PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapI

Cód.Centro: 29009909

Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro
1.2. Dirección del Plan
1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro

Datos generales de identificación

Nombre del centro: Mar de Alborán **Código:** 29009909

Dirección: Calle Fuente de María Gil, 30

Localdiad: Estepona **Provincia:** Málaga

C.P.: 29680

Titularidad del edificio: Consejería de Educación

Denominacion de la actividad del centro: Instituto de Educación Secundaria

Ref.Doc.: PaeCapI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

1.2. Dirección del Plan

Personas responsables ante una emergencia o alarma		Teléfono
Responsable	**Sánchez Santos, María del Carmen**	**697951153**
Suplente 1	**Acosta Morales, Jesús Daniel**	**697951154**
Suplente 2	**Sánchez Roque, Pedro**	**697951152**

Observaciones:

Suplente 3: Secretaria. Teléfono: 697951149
En caso de que ninguno de los responsables anteriores se encuentren disponibles, podrán actuar como tales los miembros que haya en jefatura de estudios, o el coordinador del Plan de Autoprotección.

1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

Definición del Plan de Autoprotección

El Plan de Autoprotección del centro es el instrumento con el que se planifica el conjunto de medidas de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar situaciones de emergencia, los accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas. Su cometido es organizar los medios humanos y materiales disponibles en el centro, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, garantizar la evacuación y la intervención inmediata, en caso de siniestro.

Objetivos del Plan de Autoprotección del centro o servicio educativo

El objetivo fundamental del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.

Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.

Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

Ref.Doc.: PaeCapI

Otros objetivos específicos del centro:

Realizar vigilancia exhaustiva del mantenimiento de las instalaciones mas sensibles, detección y prevención de riesgos, creación de protocolos de actuación adecuados para reaccionar ante posibles emergencias de forma segura y coordinada y no dejarlo a la improvisación.
Por otra parte el propio plan de autoprotección es un instrumento muy importante para transmitir a nuestros alumnos la cultura de la seguridad.

Proceso de elaboración y aprobación del plan de autoprotección

Particularidades del proceso de elaboración y aprobación del Plan:

Cód.Centro: 29009909

El IES "Mar de Alborán" es un centro publico de enseñanza secundaria obligatoria y postobligatoria.
EL plan es elaborado por la Coordinación del plan del Autoprotección, siendo revisado por parte del Equipo Directivo y puesto a disposición del profesorado.
El plan, una vez aprobado ha de ser enviado a Protección Civil.

Fecha Generación: 14/11/2023

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2

2.1. Actividades y usos
2.2. Dependencias e instalaciones
2.3. Clasificación de usuarios
2.4. Entorno del centro
2.5. Accesos al centro
2.6. Planos de información general

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1. Actividades y usos

El centro, actividades y usos

Número de edificios:	14	**m2 del solar del centro:**	15600

Modulo 1		
Código: M1		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
1321 m2	1979	2023
Actividad general		
Docencia, Secretaría, Conserjería, Reuniones		
Modulo 2		
Código: M2		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
728 m2	1979	2023
Actividad general		
Docencia, Bar, Dirección, Conserjería, Reuniones		
Modulo 3		
Código: M3		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
701 m2	1979	2021
Actividad general		
Docencia, Reuniones		
Modulo 4		
Código: M4		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
2438 m2	1979	2007
Actividad general		
Docencia, Conserjería, Reuniones		
Modulo 5		
Código: M5		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
2440 m2	2005	2017
Actividad general		
Docencia, Reuniones		
Modulo 6		
Código: M6		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
117 m2	2021	
Actividad general		
Docencia		
Pista deportiva I		
Código: 6		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
1220 m2	1979	2007
Actividad general		
Docencia		
Pista deportiva 2		
Código: 7		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
850 m2	1979	2017

Actividad general		
Docencia		
Pista deportiva 3		
Código: 8		
Superficie	**Año de construcción**	**Año de la última reforma**
780 m2	1979	2017
Actividad general		
Docencia		

Dependencias, actividades y usos

Modulo 1			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Planta 1	ASEO ALUMNAS P1	Servicios	12,31 m2
Planta 1	ASEO ALUMNOS P1	Servicios	12 m2
Planta 1	ASEO PROFESORES H	Servicios	12 m2
Planta 1	ASEO PROFESORES M	Servicios	12,3 m2
Planta 1	AULA 101	Docencia	63,4 m2
Planta 1	AULA 102	Docencia	94,5 m2
Planta 1	AULA 103	Docencia	60,1 m2
Planta 1	AULA 104	Docencia	45,49 m2
Planta 1	AULA 105	Docencia	36,3 m2
Planta 1	CONSERJERIA	Conserjería	11,9 m2
Planta 1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-FOL	Departamento	22,1 m2
Planta 1	DEPARTAMENTO INFORMATICA	Departamento	21,3 m2
Planta 1	DEPARTAMENTO INGLÉS	Departamento	23,8 m2
Planta 1	DEPARTAMENTO LENGUA	Departamento	22 m2
Planta 1	SALA SERVIDOR	Servidor	5,21 m2
Planta 1	SECRETARIA	Secretaría	52,5 m2
Planta 1	VICEDIRECCION	Vicedireccion	14,26 m2
Planta 2	ASEO ALUMNAS P2	Servicios	12,3 m2
Planta 2	ASEO ALUMNOS P2	Servicios	12 m2
Planta 2	AULA 111	Docencia	53,43 m2
Planta 2	AULA 112	Docencia	54,29 m2
Planta 2	AULA 113	Docencia	54,29 m2
Planta 2	AULA 114	Docencia	76,8 m2
Planta 2	AULA 115	Docencia	83,29 m2
Planta 2	AULA 116	Docencia	54,9 m2
Planta 2	AULA 117	Docencia	54,29 m2
Planta 2	AULA 118	Docencia	53,44 m2
Planta 2	DEPARTAMENTO FILOSOFIA	Departamento	18,6 m2
Planta 2	Sala Ersamus-Dace		
Sótano 1	Almacen EF	Vestuarios	26 m2
Sótano 1	Almacen Mantenimiento	Almacenaje	42,83 m2
Sótano 1	DEPARTAMENTO EF	Departamento	27 m2
Sótano 1	PISTA 1	Docencia	1546 m2
Otras			
Modulo 2			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Planta 1	ALMACEN M2 P1	Almacenaje	9,8 m2
Planta 1	AULA CONVIVENCIA	Convivencia	27,7 m2
Planta 1	AULA 201	Docencia	58,25 m2

Modulo 2			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Planta 1	AULA 202	Docencia	58 m2
Planta 1	AULA 203	Docencia	46,21 m2
Planta 1	CAFETERIA	Usos varios	89 m2
Planta 1	CONSERJERIA 2	Conserjería, almacenaje	13,3 m2
Planta 1	DEPARTAMENTO DIBUJO	Departamento	
Planta 2	ALMACEN LIMPIEZA	Almacenaje	2,87 m2
Planta 2	ASEO PROFESORES H	Servicios	10,51 m2
Planta 2	ASEO PROFESORES M	Servicios	10,4 m2
Planta 2	AULA 211	Docencia	81,82 m2
Planta 2	DEP MATEMATICAS	Departamento	24 m2
Planta 2	DEPARTAMENTO ORIENTACION	Departamento, Reuniones	22,7 m2
Planta 2	DIRECCION	Direccion	23,64 m2
Planta 2	JEFATURA	Jefatura de Estudios	36,54 m2
Planta 2	SALA DE PROFESORES	Reuniones	88,32 m2
Otras			
Modulo 3			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Planta 1	ALMACEN TEC	Almacenaje	17,84 m2
Planta 1	ASEO ALUMNAS P1	Servicios	8,34 m2
Planta 1	ASEO ALUMNOS P1	Servicios	11,3 m2
Planta 1	AULA 304	Docencia	39,8 m2
Planta 1	AULA TECNOLOGÍA 301	Docencia	104,46 m2
Planta 1	AULA 303	Docencia	64,8 m2
Planta 1	LABORATORIO FÍSICA Y QUÍMICA 302	Docencia	68,1 m2
Planta 2	ALMACEN ITE	Almacenaje	6,79 m2
Planta 2	AULA DE EMPRENDIMIENTO		
Planta 2	AULA EMPRENDIMIENTO	Docencia	25 m2
Planta 2	AULA 314	Docencia	39,02 m2
Planta 2	DEPARTAMENTO ITE	Departamento	18,54 m2
Planta 2	DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA	Departamento	25,25 m2
Planta 2	TALLER ITE 312	Docencia	108 m2
Planta 2	TALLER ITE 313	Docencia	110,6 m2
Planta 2	VESTUARIO PERSONAL NO DOCENTE	VESTUARIO	13,15 m2
Sótano 1	SOTANO	Almacenaje	701 m2
Otras			
Modulo 4			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Planta 1	ALMACEN EDUCACION FISICA	Almacenaje	14,16 m2
Planta 1	ALMACEN LIMPIEZA 1	Almacenaje	7,37 m2
Planta 1	ALMACEN LIMPIEZA 2	Almacenaje	1,44 m2
Planta 1	ALMACEN MANTENIMIENTO cerca de Salon de Actos	Almacenaje	9,36 m2
Planta 1	ALMACEN ORDENADORES TIC	Almacenaje	20,93 m2
Planta 1	ALMACEN PERSONAL NO DOCENTE	Almacenaje	8,6 m2
Planta 1	ALMACÉN TEATRO	Almacenaje	9,6 m2
Planta 1	AMPA	Reuniones	8,6 m2
Planta 1	ASEO ALUMNAS P1	Servicios	22,56 m2
Planta 1	ASEO ALUMNOS P1	Servicios	31,14 m2
Planta 1	ASEO PROFESORES M	Servicios	24,74 m2
Planta 1			31,03 m2

Modulo 4			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
	AULA 409	Docencia	
Planta 1	AULA 401	Docencia	58,78 m2
Planta 1	AULA 402	Docencia	58,12 m2
Planta 1	AULA 403	Docencia	60,83 m2
Planta 1	AULA 404	Docencia	58,16 m2
Planta 1	AULA 405	Docencia	61 m2
Planta 1	AULA 406		59,96 m2
Planta 1	AULA 408	Docencia	29,3 m2
Planta 1	CONSERJERIA M4	Conserjería	10,47 m2
Planta 1	CUARTO LIMPIEZA M4 P1	CUARTO LIMPIEZA	4,13 m2
Planta 1	DEPARTAMENTO ECONOMÍA	Departamento	10,35 m2
Planta 1	DEPARTAMENTO FRANCÉS	Departamento	11,95 m2
Planta 1	SALÓN DE ACTOS	Departamento, Reuniones	155,72 m2
Planta 1	TALLER TEATRO	Docencia	11,45 m2
Planta 2	ASEO ALUMNAS P2	Servicios	17,92 m2
Planta 2	ASEO ALUMNOS P2	Servicios	16 m2
Planta 2	AULA APOYO INTEGRACION	Docencia	28,7 m2
Planta 2	AULA DIBUJO	Docencia	87,78 m2
Planta 2	AULA 411	Docencia	61,85 m2
Planta 2	AULA 412	Docencia	57,33 m2
Planta 2	AULA 413	Docencia	60,02 m2
Planta 2	AULA 414	Docencia	57,34 m2
Planta 2	AULA 416	Docencia	60,76 m2
Planta 2	AULA 417	Docencia	57,29 m2
Planta 2	AULA 421 TIC 1	Docencia	59,86 m2
Planta 2	AULA 422	Docencia	57,26 m2
Planta 2	AULA 423	Docencia	60,02 m2
Planta 2	AULA 424	Docencia	57,34 m2
Planta 2	AULA 425	Docencia	60,04 m2
Planta 2	AULA 426	Docencia	59,54 m2
Planta 2	AULA 427 TIC 2	Docencia	59,54 m2
Sótano 1	ALMACEN MUSICA	Almacenaje	16,2 m2
Sótano 1	AULA MÚSICA	Docencia	79,34 m2
Sótano 1	DEPARTAMENTO MÚSICA	Departamento	22,3 m2
Otras			
Modulo 5			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Planta 1	ALMACEN BIBLIOTECA	Almacenaje	4,46 m2
Planta 1	ALMACEN M5 P1	Almacenaje	6,12 m2
Planta 1	ASEO ALUMNAS P1	Servicios	23,95 m2
Planta 1	ASEO ALUMNOS P1	Servicios	22,6 m2
Planta 1	ASEO DISCAPACITADOS P1	Servicios	5 m2
Planta 1	AULA 501	Docencia	48,38 m2
Planta 1	AULA 502	Docencia	52,84 m2
Planta 1	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	122,14 m2
Planta 1	CUARTO LIMPIEZA M5 PLANTA BAJA	CUARTO LIMPIEZA	5 m2
Planta 2	ALMACEN M5 P2	Almacenaje	6,12 m2
Planta 2	ASEO ALUMNAS P2	Servicios	23,95 m2
Planta 2	ASEO ALUMNOS P2	Servicios	22,6 m2
Planta 2	ASEO DISCAPACITADOS P2	Servicios	5 m2
Planta 2	AULA TECNOLOGÍA 510	Docencia	66,79 m2

Modulo 5			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Planta 2	AULA TIC 3 511	Docencia	61,4 m2
Planta 2	AULA 512	Docencia	31 m2
Planta 2	AULA 513	Docencia	61,03 m2
Planta 2	AULA 514	Docencia	59,82 m2
Planta 2	CUARTO LIMPIEZA M5 PLANTA PRIMERA	CUARTO LIMPIEZA	5 m2
Planta 3	ALMACEN M5 P3	Almacenaje	6,12 m2
Planta 3	AULA 521	Docencia	63,15 m2
Planta 3	AULA 524	Docencia	31,02 m2
Planta 3	AULA 525	Docencia	61,26 m2
Planta 3	AULA 526	Docencia	59,56 m2
Planta 3	DEPARTAMENTO FÍSICA Y QUÍMICA	Departamento	32,36 m2
Planta 3	LABORATORIO BIOLOGÍA	Docencia	92,72 m2
Sótano 1	ALMACEN EF 2	Almacenaje	22,64 m2
Sótano 1	CUARTO LIMPIEZA M5 SOTANO	CUARTO LIMPIEZA	3,88 m2
Sótano 1	CUERTO DE ASCESORES	MAQUINARIA ASCENSORES	6,45 m2
Sótano 1	GIMNASIO	Docencia	369,6 m2
Sótano 1	GRUPO CONTRAINCENDIOS	GRUPO BOMBA	28,65 m2
Sótano 1	VESTUARIOS GIMNASIO	VESTUARIO	5,7 m2
Otras			
Modulo 6			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Planta 1	AULA 601	Docencia	53,3 m2
Planta 1	AULA 602	Docencia	53,3 m2
Otras			
Pista deportiva I			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Otras	Pistas deportivas	Docencia	1536 m2
Pista deportiva 2			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Otras	Pistas deportivas	Docencia	914 m2
Pista deportiva 3			
Planta	**Dependencia**	**Actividad general**	**Superficie**
Otras	Pistas deportivas	Docencia	800 m2

Actividades y horarios

Descripción de la actividad del centro:
Docente

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES		
	Desde	**Hasta**
Mañana	8:15	14:45
Tarde	15:15	21:30
Noche	0:00	0:00

Actividades docentes en periodo no lectivo:

El centro dispone de los siguientes planes:
- Otro planes

Actividad: Actividad docente en periodo no lectivo

Número de personas afectadas: 76
Lugar: Edificio 4

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES		
	Desde	**Hasta**
Mañana		
Tarde	16:30	18:30
Noche		

2.2. Dependencias e instalaciones

Clasificación de los edificios del centro

La finalidad de esta clasificación es la de saber a qué categoría pertenece nuestro centro. Si los edificios pertenecen a los grupos II y III, además de los contenidos específicos de este Plan de Autoprotección, será de aplicación los contenidos del anexo I del Real Decreto de 393/2007 de 23 de marzo, por el que se establece la Norma Básica de Autoprotección.

Clasificación de los edificios de uso docente:

- **Grupo 0:** Edificios cuya altura no sea superior a 7 metros y cuya capacidad no sea superior a 200 personas.
- **Grupo I:** Edificios cuya altura no sea superior a 14 metros y cuya capacidad no sea superior a 1000 personas.
- **Grupo II:** Edificios cuya altura no sea superior a 28 metros y cuya capacidad no sea superior a 2000 personas.
- **Grupo III:** Edificios cuya altura sea superior a 28 metros o cuya capacidad sea superior a 2000 personas.

Edificio	Código	Clasificación
Modulo 1	M1	Grupo 0
Modulo 2	M2	Grupo 0
Modulo 3	M3	Grupo 0
Modulo 4	M4	Grupo I
Modulo 5	M5	Grupo II
Modulo 6	M6	Grupo 0
Pista deportiva I	6	
Pista deportiva 2	7	
Pista deportiva 3	8	

Espacios de uso común

Los datos sobre los espacios de uso común del centro que pueden ser útiles en caso de emergencia, o bien, que pueden ser especialmente sensibles son:

Espacio común	Número
Aula de informática	7
Aula de música	2
Aula de plástica o dibujo	1
Aula de tecnología	2
Aula ordinaria	48
Aulas de pequeño grupo	1
Biblioteca	1
Comedor	1
Despacho de dirección	2
Gimnasio	1
Laboratorio	2
Otros despachos	3
Pista polideportiva	1

Espacio común	Número
Sala de APA o asoc. de alumnos	1
Sala de profesores	1
Sala de usos múltiples	1
Taller	3
Tutoría, departamento o semin.	16

Gimnasios

Gimnasio cubierto: Sí
Número de vestuarios: 2 Número de duchas: Número de aseos:
Capacidad aproximada de personas: 30

Vestuarios

Número de vestuarios: 2 Número de duchas: Número de aseos: 17
Capacidad aproximada de personas:

Aseos

Número de aseos: 17
Capacidad aproximada de personas: 141

Salón de actos o de usos múltiples

Número de duchas: Número de aseos: 2
Superficie aproximada del mismo en m2:
Capacidad aproximada de personas: 50

Aula específica de música

Está insonorizada: No
Señal luminosa de alarma: No

Otros locales de reunión o espacios de uso común con capacidad para más de 50 personas

Número de locales: 4
Observaciones adicionales sobre los locales:

Estructura, cerramiento, cubierta y características

Estructura: elemento que sirve de sustentación a un edificio, es el esqueleto del edificio.
Cerramiento: vertical que cierra y termina el edificio por la parte exterior.
Cubierta: es el elemento exterior que delimita y aísla el edificio por su parte superior (es el tejado azotea).

Los datos constructivos (características constructivas) del centro son:

Modulo 1

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:
Hormigón armado	Fábrica de ladrillo	Cubierta no transitable

	Características	Número

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	3
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	15
Número de asientos del salón de actos	No	

Modulo 2

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:
Hormigón armado	Fábrica de ladrillo	Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	6
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	4
Número de asientos del salón de actos	No	

Modulo 3

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:
Hormigón armado	Fábrica de ladrillo	Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	3
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	25
Número de asientos del salón de actos	No	

Modulo 4

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:
Hormigón armado	Fábrica de ladrillo	Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	3
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	23
Número de asientos del salón de actos	Sí	220

Modulo 5

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:
Hormigón armado	Fábrica de ladrillo	Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	3
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	24
Número de asientos del salón de actos	No	

Modulo 6

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:
Prefabricado	Prefabricado	Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	4
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	3
Número de asientos del salón de actos	No	

Pista deportiva I

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	1
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	0
Número de asientos del salón de actos	No	

Pista deportiva 2

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	1
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	0
Número de asientos del salón de actos	No	

Pista deportiva 3

Tipo de estructura:	Tipo de cerramiento:	Tipo de cubierta:

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	1
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	Sí	0

	Características	Número
Número de asientos del salón de actos	No	

Altura y huecos verticales de los edificios

Rasante: el nivel de la calle donde se encuentra la planta de acceso
Huecos Verticales: son los espacios de comunicación interna para instalaciones de servicio (ascensores, aire acondicionado, fontanería, saneamiento y electricidad). La importancia de estos espacios radica en la posibilidad de propagación vertical de humos en caso de incendio.

Modulo 5

Número de plantas sobre rasante incluida la planta de acceso: 3
Número de plantas bajo rasante (por debajo de la planta de acceso principal): 1

Ascensores o montacargas del edificio				
	Recorrido	**En uso**	**Candado o llave**	**Teléfono interno y línea independiente**
A/M1	De la Sótano 1 a la Planta 3	Sí	Sí	Sí

Huecos verticales de instalaciones (lugares por los que discurren el cableado, tuberías, etc.)	
	Recorrido
H1	De la Sótano 1 a la Planta 3

Escaleras

Banda antideslizante. Cinta que sirve para evitar el deslizamiento sobre superficies resbaladizas.
Contrahuella. Plano vertical del escalón o peldaño.
Tabica. Contrahuella de un peldaño o escalón.
Escaleras protegidas. Escalera de trazado continuo desde su inicio hasta su desembarco en planta de salida del edificio que, en caso de incendio, constituye un recinto suficientemente seguro para que permitir que los ocupantes puedan permanecer en el mismo un determinado tiempo.
Nunca se utilizarán los ascensores para la evacuación.

Las escaleras del centro y su recorrido son las siguientes:

Modulo 1

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,55 **Altura:** 3,4

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 1.55

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 1,55

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 1.09

Modulo 2

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,55 **Altura:** 3,4

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 1.55

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 1.55

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 1.15

Modulo 3

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** ,94 **Altura:** 3,2

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 0.94

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 0.94

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 0.96

Escalera 2: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** ,94 **Altura:** 3,2

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 0.94

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 0.94

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 0.96

Modulo 4

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,46 **Altura:** 1,6

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 1.46

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 1.46

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 0.9

Escalera 2: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,9 **Altura:** 1,8

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 1.9

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 1.9

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 1.1

Escalera 3: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,37 **Altura:** 3,4

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 1.37

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 1.37

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: No

Escalera 4: De la Sótano 1 a la Planta 1 **Ancho útil:** 2,4 **Altura:** 1,8

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 2.4

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 2.4

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 0.9

Observaciones específicas sobre las escaleras:

Escalera 1: Junto a rampa.
Escalera 2: Junto Aula 411
Escalera 3: Junto a conserjería
Escalera 4: Frente a salon de actos, junto a servicios

Modulo 5

Escalera 1: De la Sótano 1 a la Planta 3 **Ancho útil:** 2,17 **Altura:** 13,23

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 2.17

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 2.17

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 1.05

Escalera 2: De la Sótano 1 a la Planta 3 **Ancho útil:** 2,17 **Altura:** 13,23

Discurre por el interior del edificio: Sí **Dimensiones/Información:** 2.17

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Dimensiones/Información:** 2.17

Tiene tabica o contrahuella: Sí **Dimensiones/Información:** 0.17

Tiene barandilla: Sí **Dimensiones/Información:** 1.05

Instalaciones y acometidas

Acometida. Instalación por la que se deriva hacia un edificio u otro lugar parte del fluido que circula por una conducción principal.

Las características de algunos elementos de las instalaciones que dispone el centro son:

Modulo 1

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Al lado de entrada principal al centro. En C/ Fuente de María Gil
Potencia contratada: 71,35
Interruptor de corte general: Sí
Ubicación del interruptor de corte general: Conserjería Modulo 1

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida: Entre Modulo 3 y C/ Fuente María Gil
Caudal:
Llave de corte general: Sí
Ubicación de la llave de corte general: Parte de atrás del Modulo 1

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Modulo 2

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Al lado de entrada principal al centro. En C/ Fuente de María Gil
Potencia contratada:
Interruptor de corte general: Sí
Ubicación del interruptor de corte general: Conserjería Modulo 1

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida: Entre Modulo 3 y C/ Fuente María Gil
Caudal:
Llave de corte general: Sí
Ubicación de la llave de corte general: Parte de atras del Modulo 2

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Modulo 3

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Al lado de entrada principal al centro. En C/ Fuente de María Gil
Potencia contratada:
Interruptor de corte general: Sí
Ubicación del interruptor de corte general: Conserjería Modulo 1

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida: Entre Modulo 3 y C/ Fuente María Gil
Caudal:
Llave de corte general: Sí
Ubicación de la llave de corte general: Cerca de donde esta la acometida.

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Modulo 4

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Al lado de entrada principal al centro. En C/ Fuente de María Gil
Potencia contratada:
Interruptor de corte general: Sí
Ubicación del interruptor de corte general: Conserjería Modulo 1

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida: Entre Modulo 3 y C/ Fuente María Gil
Caudal:
Llave de corte general: Sí
Ubicación de la llave de corte general: Jardín de fachada principal Modulo 4

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Modulo 5

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Al lado de entrada principal al centro. En C/ Fuente de María Gil
Potencia contratada:
Interruptor de corte general: Sí
Ubicación del interruptor de corte general: Conserjería Modulo 1

Punto de acometida de agua:

Ubicación de la acometida: Entre Modulo 3 y C/ Fuente María Gil
Caudal:
Llave de corte general: Sí
Ubicación de la llave de corte general: Parte de atrás del Modulo 5.

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Modulo 6

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Al lado de entrada principal al centro en C/ Fuente de María Gil.
Potencia contratada:
Interruptor de corte general: Sí
Ubicación del interruptor de corte general: Conserjería Módulo 1

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Pista deportiva I

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Pista deportiva 2

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

Pista deportiva 3

Otras acometidas:

Otras acometidas: No

2.3. Clasificación de usuarios

Identificación de las personas usuarias

Las características de las personas usuarias del centro ante una emergencia son:

El centro tiene alumnado de 12 años en adelante, de los cuales hay alumnos con:
A.- Discapacidad Motriz 6
B.- Discapacidad Auditiva 2
C.- Discapacidad Intelectual 10
G.- Trastorno especifico del lenguaje 7
K.- Enfermedades Raras 0
L.- Trastornos graves de la Conducta 0
N.- Discapacidad Visual 1
O.- Trastornos Neuromusculares 1
Q.- Trastornos Espectro Autista 12
R.- TDHA 5
S.- Fobia Social 1

Del personal docente, hay una persona con discapacidad motriz.
La respuesta ante las diferentes situaciones de emergencia estará condicionada (o relacionada) con las características de estas personas antes mencionadas.

2.4. Entorno del centro

Ubicación urbanística del centro

El centro con respecto a su entorno tiene la siguiente configuración:

- Edificio dentro del casco urbano, de uso exclusivo, pero con edificaciones colindantes.
- Edificio compartido con otros centros de trabajo de uso y actividad similar.
- En varios edificios, pero en el mismo solar o manzana.

Características del entorno

Geología:

El Centro Escolar está situado en los límites del casco urbano al Norte, en una de las zonas más altas de la población. El conjunto de edificios que forman el Centro y sus pistas polideportivas están limitadas: al Sur por un parque de maquinaria pesada de una empresa de construcción, al Oeste con una carretera de acceso sita en C\ Fuente de María Gil, al Este por la calle Miguel de Cervantes y un conjunto de viviendas y edificios, al Norte por la calle Fuente de María Gil y a unos 100 m (aprox) pasa la C.N. 340. El terreno presenta una topografía accidentada con acusado desnivel. Cabe destacar que gran parte de la construcción se asienta sobre una zona de relleno.

En la parte norte y oeste del centro se tiene la nueva circunvalación de la localidad.

Hidrología:

No afluyen ríos en las cercanías del recinto escolar, y al estar situado sobre una ladera que permite la rápida evacuación de aguas nos permite pensar que, en principio, la zona no ofrece grandes riesgos de inundación.
Destacar que existe un pequeño arroyo subterráneo en C\ Fuente de María Gil que drena la ladera hacia el río Calancha.

Ecología:

En el perímetro existen zonas verdes donde hay una gran variedad de matorral mediterráneo, con algunos árboles como pinos, olivo o algarrobos. Pero no hay ninguna gran vegetación en la zona a destacar.

Meteorología:

Propia del clima templado mediterrráneo de influencia atlántica: veranos secos con escasez de lluvias (28-35 grados) e inviernos suaves con precipitaciones moderadas (13-14 grados). En primavera y otoño (marzo y septiembre) predominan las lluvias torrenciales, es decir, mucha cantidad de agua en poco tiempo.
El mayor promedio de litros de lluvia por día corresponde al mes de diciembre..

Los vientos predominantes en esta zona son:
- El terral: proviene de tierra adentro. En invierno es frío (proviene del norte) y en verano es caluroso (proviene del oeste).
- El levante: proviene del este. Es un viento húmedo y algo fresco.
- El poniente: proviene del oeste. Con este viento se dan los temporales de lluvia mas duraderos.
- Los vientos del sur: cuando son producidos en el Golfo de Cádiz se dan temporales y vientos fuertes y cuando son producidos en el norte de Africa, son menos intensos.

Sismicidad:

Según la Norma de Construcción Sísmica (REAL DECRETO 997/2002, de 27 de septiembre), en el listado de municipios que aparece al final, para Estepona el valor de aceleración sísmica básica es 0,07g.

Según la Directriz básica de planificacion de protección civil ante el riesgo sísmico, publicada en el BOE del 25 de mayo 1995 y modificada por la resolución publicada el 2 de octubre de 2004, en ella figura un listado de los municipios comprendidos en áreas donde son previsibles sismos de intensidad igual o superior al grado VII, con un periodo de retorno de 500 años, en el cual no se encuentra Estepona.
La localidad tiene asignado un valor de VI.

2.5. Accesos al centro

Accesibilidad al centro

Los accesos al centro se encuentran reflejados en el plano nº 25 - SIT-06-2_P-CONCENTRACION.
Puntos de concentración interior

La aproximación de los vehículos de emergencia al centro puede realizarse por las siguientes calles:

C\ Fuente de María Gil	
Número de puertas de acceso	6
Puerta 4: Ancho- 0.88 Alto - 2 Puerta 5: Ancho- 0.85 Alto - 2.14 Puerta 6: Ancho- 3 Alto - 2 Puerta 1 y Puerta 2 son las entradas principales al centro y tienen 2 hojas. La puerta 2 se abre mediante brazo robotizado gobernado a distancia mediante mando a distancia. Puerta 3 tiene una pendiente que se suele usar para meter materiales al centro. Es de 2 hojas. Puerta 4 es de acceso a minusválidos o discapacitados a la planta 1ª del módulo 3. Tiene 1 hoja.	

Puerta 5 es de acceso a minusválidos o discapacitados al centro. Tiene 1 hoja.
Puerta 6 se encuentra al final de la C\ Fuente de María Gil, y es para entrada de coches para aparcamiento en la parte trasera del centro. Tiene 2 hojas.

Las puertas 1, 2, 3 y 5 abren en sentido contrario a la evacuación.
La puerta 4 abre en sentido de la evacuación.
La puerta 6 puede abrir en los dos sentidos.

	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	3,45	2,25	Sí	No
Puerta 2	2,00	1,88	Sí	No
Puerta 3	4,00	2,25	Sí	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

C\ Miguel de Cervantes	
Número de puertas de acceso	1

Abre en sentido de la evacuación.

	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	2,00	2,00	Sí	No
Puerta 2			Sí	No
Puerta 3			Sí	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

Accesos a los edificios

Las características de los accesos a cada uno de los edificios, diferenciando los accesos de uso exclusivo de emergencia son:

Modulo 1			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,75	No	Se encuentra al lado de la conserjería en la planta 0 de este módulo y es la salida principal
Salida 2	0,78	Sí	Se encuentra en la planta 0 de este módulo y da a parar a las cercanias del módulo 2.
Salida 3	0,78	Sí	Se encuentra en la planta 1 de este módulo y da a parar a las cercanías del módulo 2.

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Modulo 2			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,80	No	Se encuentra al lado de la antigua conserjería en la planta 0 de este módulo.
Salida 2	2,25	Sí	Se encuentra al lado del almacén del bar en la planta 0 de este módulo.
Salida 3	0,85	No	Es la salida del bar en la planta 0 de este módulo.
Salida 4	1,70	Sí	Salida que da al módulo 5 por la planta 1, frente a Dirección
Salida 5	0,78	Sí	Salida que da al módulo 4 por la planta 1, y da a salida para minusvalidos
Salida 6	0,78	Sí	Salida que da al módulo 1 por la planta 1, y da a salida para minusválidos
Salida 7	2,20	Sí	Salida que da directamente del módulo 2 al módulo 4, Planta baja.

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Modulo 3			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	**Apertura a favor (1)**	**Observaciones**
Salida 1	1,35	Sí	Se encuentra al lado de la entrada principal al centro por C Fuente de María Gil en la planta 0
Salida 2	0,90	Sí	Se encuentra al lado de la entrada principal al centro por C Fuente de María Gil en la planta 1
Salida 3	0,90	No	En planta 0, permanentemente cerrada, puerta acristalada y con rejas para entrada a minusválidos

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Modulo 4			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	**Apertura a favor (1)**	**Observaciones**
Salida 1	1,80	No	Se encuentra al lado de la conserjería del módulo 4.
Salida 2	1,47	Sí	Se encuentra en frente de la conserjería del módulo 4.
Salida 3	1,58	Sí	Es la del aula de música.
Salida 4	0,78	Sí	Salida por la planta 0 en las cercanías del Dpto de Economía
Salida 5	0,78	Sí	Salida por la planta 1 en las cercanías de las aulas TIC
Salida 6	0,80	No	Salida en el área de los Departamentos (antigua casa de conserje)
Salida 7	1,50	Sí	Salida de Salón de Actos
Salida 8	0,70	No	Salida Aula 408

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Modulo 5			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	**Apertura a favor (1)**	**Observaciones**
Salida 1	2,27	Sí	Es la principal del módulo
Salida 2	1,64	Sí	Es la que existe en la planta 1 del módulo
Salida 3	1,87	Sí	Es la que existe en la planta -1 del módulo

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

Modulo 6			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	**Apertura a favor (1)**	**Observaciones**
Salida 1	0,90	Sí	Aula 601
Salida 2	0,90	Sí	Aula 602

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

2.6. Planos de información general

Relación de planos y sus emplazamientos

A continuación, se relacionan los planos de situación y los planos descriptivos por plantas de todos los edificios del centro, así como una breve descripción de estos.

En los planos descriptivos están señalados los talleres, aulas, laboratorios, cocinas, almacenes de productos, dependencias, etc. en que tiene lugar las actividades específicas.

N.º	Concepto	Descripción
5	SIT-01 Situacion	Plano de situación del centro

N.º	Concepto	Descripción
10	SIT-04 General Planta Baja	Distribución general de la planta baja del centro
15	SIT-05_GENERAL ALTA	Distribución general de la planta alta del centro
20	SIT-06-1_CONCENTRACION.pdf	Punto de concentracion exterior, de recepción de ayuda externa, acometida eléctrica, de agua, hidrantes
25	SIT-06-2_P-CONCENTRACION	Puntos de concentración interior
27	SIT-06-3_EVAC_P_REUNION	EVACUACION AL PUNTO DE REUNION
30	EVA-S-01_M1-4_ P-SOTANO	Plano de evacuación de los módulos 1 y 4,planta sótano
35	EVA-S-02_M5_ P-SOTANO	Plano de evacuación del módulo 5, planta sótano
40	EVA-S-03_M1_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 1, planta baja
45	EVA-S-04_M2_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 2, planta baja
50	EVA-S-05_M3_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 3, planta baja
55	EVA-S-06_M4_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 4, planta baja
60	EVA-S-07_M5_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 5, planta baja
65	EVA-S-08_M1_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 1, planta primera
70	EVA-S-09_M2_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 2, planta primera
75	EVA-S-10_M3_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 2, planta primera
80	EVA-S-11_M4_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 4, planta primera
85	EVA-S-12_M5_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 5, planta primera
90	EVA-S-13_M5_ P-SEGUNDA	Plano de evacuación del módulo 5, planta segunda
95	EVA-S-14_M6_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 6, planta baja
100	IPF-01_M1-4_ P-SOTANO	Plano de instalación contra incendios y señalización Modulo 1 y 4, planta sótano
105	IPF-02_M5_ P-SOTANO	Plano de instalación contra incendios y señalización Modulo 5, planta sótano
110	IPF-03_M1_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Modulo 1, planta baja
115	IPF-04_M2_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 2, planta baja
120	IPF-05_M3_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 3, planta baja
125	IPF-06_M4_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 4, planta baja
130	IPF-07_M5_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 5, planta baja
135	IPF-08_M1_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 1, planta primera
140	IPF-09_M2_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 2, planta primera
145	IPF-10_M3_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 3, planta primera
150	IPF-11_M4_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 4, planta primera
155	IPF-12_M5_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 5, planta primera
160	IPF-13_M5_ P-SEGUNDA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 5, planta segunda
165	IPF-14_M6_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo

N.º	Concepto	Descripción
		6, planta baja
170	Z.RI-01_M1-4-5_ P-SOTANO	Plano de Zonas de Riesgo, Módulo1, 4 y 5. Planta sótano
175	Z.RI-02_M1-2-3-4-5_ P-BAJA	Plano de Zonas de Riesgo, Módulo1, 2, 3, 4 y 5. Planta baja
180	Z.RI-03_M1-2-3-4-5_ P-PRIMERA	Plano de Zonas de Riesgo, Módulo1, 2, 3, 4 y 5. Planta primera
185	Z.RI-04_M5_ P-SEGUNDA	Plano de Zonas de Riesgo, Módulo 5. Planta segunda
190	UBI-01_M1_ P-BAJA	Plano de ubicación, "Ud está aquí". Módulo 1 planta baja
195	UBI-04_M2_ P-PRIMERA	Plano de ubicación, "Ud está aquí". Módulo 2 planta primera
200	UBI-03_M4_ P-BAJA	Plano de ubicación, "Ud está aquí". Módulo 4 planta baja

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgos. Localización
3.2. Riesgos propios y externos del centro
3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización

Zonas o dependencias de mayor riesgo y/o vulneralibilidad

Las zonas o dependencias de riesgo del centro son:

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Enterrado	Revisión periódica	Tipos específicos	Capacidad (m3)
Almacén de productos químicos	7	No	Si		
AULA DIBUJO	61	No	No		
AULA MÚSICA	62	No	No		
AULA TECNOLOGÍA 301	50	No	No		
AULA TECNOLOGÍA 510	51	No	No		
AULA TIC 3 511	54	No	No		
AULA 102	57	No	No		
AULA 103	58	No	No		
AULA 104	59	No	No		
AULA 314	60	No	No		
AULA 421 TIC 1	52	No	No		
AULA 427 TIC 2	53	No	No		
Botellas de gas comprimido	2	No	No		
Cocina	5	No	Si		
Compresores (aire comprimido)	1	No	Si		
Cuadro eléctrico general	3	No	Si		
Cuadro eléctrico secundario	9	No	No		
Cuarto de los productos de limpieza	4	No	Si		
Cuarto específico para almacén de productos de cocina	6	No	Si		
LABORATORIO BIOLOGÍA	64	No	No		
LABORATORIO FÍSICA Y QUÍMICA 302	63	No	No		
Otros (Talleres de Administrativo)	14	No	Si		
SECRETARIA	65	No	No		
TALLER ITE 312	55	No	No		
TALLER ITE 313	56	No	No		
TALLER TEATRO	66	No	No		

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Localización en el centro
Almacén de productos químicos	7	En el laboratorio de Física y Química (Planta baja de Modulo 3) y laboratorio de Biología (Planta 2 de edificio 5)
AULA DIBUJO	61	Planta 1ª del Modulo 4
AULA MÚSICA	62	Planta sótano de Módulo 4
AULA TECNOLOGÍA 301	50	Planta baja del Modulo 3

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

AULA TECNOLOGÍA 510	51	Planta 1ª del Modulo 5
AULA TIC 3 511	54	Planta 1ª del Modulo 5
AULA 102	57	Planta baja del Modulo 1
AULA 103	58	Planta baja del Modulo 1
AULA 104	59	Planta baja del Modulo 1
AULA 314	60	Planta 1ª del Modulo 3
AULA 421 TIC 1	52	Planta 1ª del Modulo 4
AULA 427 TIC 2	53	Planta 1ª del Modulo 4
Botellas de gas comprimido	2	Bombonas en cocina de la cafeteria
Cocina	5	En la Planta baja del Modulo 2, (Cocina de la cafetería)
Compresores (aire comprimido)	1	Pequeños compresores en Talleres de Tecnología
Cuadro eléctrico general	3	En conserjería del Modulo 1
Cuadro eléctrico secundario	9	En conserjeria del edificio 1 se manejan todos. Cada Modulo tiene luego un cuadro secundario.
Cuarto de los productos de limpieza	4	En Planta 0 y 1 del Modulo 1, en planta 1 del Modulo 2, en planta 0 del Modulo 3, en planta 0 y 1 del Modulo 4, en plantas 0 y 1 del Modulo 5.
Cuarto específico para almacén de productos de cocina	6	En planta baja de Modulo 2 (Frente a la cocina de cafeteria)
LABORATORIO BIOLOGÍA	64	Planta 2 de módulo 5
LABORATORIO FÍSICA Y QUÍMICA 302	63	Planta baja del Modulo 3
Otros (Talleres de Administrativo)	14	Plantas baja y 1ª del Modulo 1, Plantas baja y 1ª del Modulo 3
SECRETARIA	65	Planta baja del Modulo 1
TALLER ITE 312	55	Planta 1ª del Modulo 3
TALLER ITE 313	56	Planta 1ª del Modulo 3
TALLER TEATRO	66	Planta baja de módulo 4

Riesgos propios y externos del centro

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Consecuencias
Almacén de productos químicos	7	Explosiones, incendios e intoxicaciones.
AULA DIBUJO	61	Golpes, caídas, electrocución, asfixia e incendios.
AULA MÚSICA	62	Golpes, caídas, electrocución.
AULA TECNOLOGÍA 301	50	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
AULA TECNOLOGÍA 510	51	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
AULA TIC 3 511	54	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
AULA 102	57	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
AULA 103	58	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
AULA 104	59	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
AULA 314	60	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
AULA 421 TIC 1	52	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
AULA 427 TIC 2	53	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
Botellas de gas comprimido	2	Explosión e incendio
Cocina	5	Caídas, incendios, explosiones, electrocución y golpes.
Compresores (aire comprimido)	1	Explosión
Cuadro eléctrico general	3	Explosión, electrocución e incendio

Cuadro eléctrico secundario	9	Explosión, electrocución e incendio
Cuarto de los productos de limpieza	4	Intoxicación, corrosión e incendio.
Cuarto específico para almacén de productos de cocina	6	Caídas, incendios y golpes.
LABORATORIO BIOLOGÍA	64	Golpes, caídas, electrocución, asfixia e incendios.
LABORATORIO FÍSICA Y QUÍMICA 302	63	Golpes, caídas, electrocución, asfixia e incendios.
Otros (Talleres de Administrativo)	14	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
SECRETARIA	65	Golpes, caídas, electrocución, asfixia e incendios.
TALLER ITE 312	55	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
TALLER ITE 313	56	Golpes, caídas, electrocución e incendios.
TALLER TEATRO	66	Golpes, caídas, electrocución, asfixia e incendios.

3.2. Riesgos propios y externos del centro

Identificación de otros riesgos potenciales

Los riesgos se identifican basándose para ello en criterios objetivos, tales como los datos recopilados sobre la información general de los edificios (tanto exterior como interior), los análisis históricos de accidentes ocurridos (tanto en los propios edificios como en otros de características similares), y las revisiones e inspecciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones.

Riesgos naturales: Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana.

Inundaciones

Consecuencias:

Ahogamientos, atrapamientos y golpes.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

Es de destacar que al ser un terreno inclinado sobre una ladera donde se asienta el centro, hasta la presente no se han tenido problemas de inundaciones y es difícil tenerlas.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Geológicos

Consecuencias:

Atrapamientos, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja

Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

El riesgo geologico debido a volcanes y similares es de caracter despreciable en esta zona de España.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Sísmicos

Consecuencias:

Atrapamientos, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

El riesgo sísmico a tener en cuenta no es muy grande en comparacion a otras zonas de la provincia de Málaga, como la Axarquía, donde al estar mas cerca de Granada, se tiene un riesgo mayor. Estepona se puede considerar en el otro extremo de la provincia y segun los mapas de riesgo sismico, es un riesgo bajo. Hay que tener en cuenta tambien que los edificios que componen el centro educativo son relativamente recientes en su construccion, por lo que deben de estar proyectados con respecto a normas sismoresistentes recientes.
Asi mismo, cuando se hizo el módulo 5, se hizo una revision de los demás modulos, arreglando aquellos males menores que se encontraron.
Por contra, cabe destacar que gran parte de la construcción se asienta sobre una zona de relleno, lo que podria ser problematico en un caso de sismo.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Meteorológicos (o climáticos)

Consecuencias:

Aislamiento, golpes, caídas, hipo e hipertermias, deshidratación, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Medio
Consecuencias = Leves
Nivel de Riesgo = Tolerable

En relacion a las lluvias, en primavera y otoño (marzo y septiembre) predominan las lluvias torrenciales, es decir, mucha cantidad de agua en poco tiempo. Sin embargo, debido a la inclinacion del terreno, no suele haber problemas.
Los vientos predominantes en esta zona son de tipo generalmente benignos, si bien, debido a la cercania con el estrecho de Gibraltar, algunas veces se tienen vientos con mas fuerza y en alguna ocasion se ha tenido en la zona de Estepona algun pequeño viento huracanado que si habria de considerarse.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Riesgos tecnológicos: Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Industriales

Consecuencias:

Golpes, caídas, electrocuciones e intoxicaciones.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

En la zona no hay como tal industrias para tener en cuenta. Como mucho, se tiene lindando con el centro un taller de maquinaria pesada al aire libre, y es poco probable que haya problemas de intoxicaciones o similares. A lo mas, se podrian tener problemas de explosiones o similares.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Transporte de Mercancías Peligrosas

Consecuencias:

Intoxicaciones e incendios, químicos y biológicos.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

En el centro no se han tenido problemas por este tipo de transportes, y es complicado por la situacion en que se encuentra. Podria ser importante el riesgo que se puede tener si algun camion o camioneta entra por la cuesta que tiene el centro para la entrada de mercancias por C\ Fuente de Maria Gil, por lo pronunciado de su inclinacion.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Nuclear

Consecuencias:

Físicas (radiación), químicas y biológicas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Extremadamente Graves
Nivel de Riesgo = Moderado

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Riesgos antrópicos: Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.

Transportes

Consecuencias:

Golpes, atrapamientos, quemaduras, asfixias, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Grandes Concentraciones

Consecuencias:

Atrapamientos y golpes.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

En el centro es de destacar las concentraciones que se dan a final de curso en la fiesta final, y donde hasta la presente nunca ha habido problemas.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Anomalías en suministros básicos

Consecuencias:

Biólogicas y químicas (Falta de higiene), golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Leves
Nivel de Riesgo = Trivial

No se suelen dar anomalías en los distintos suministros básicos.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Contaminación

Estimación de las personas de riesgo del centro

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Consecuencias:

Asfixias e intoxicaciones.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

En la zona no hay como tal industrias para tener en cuenta. Como mucho, se tiene lindando con el centro un taller de maquinaria pesada al aire libre, y es poco probable que haya problemas de intoxicaciones o similares. A lo mas, se podrian tener problemas de explosiones o similares.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Actividades deportivas

Consecuencias:

Golpes y caídas

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

Aparte de las actividades propias de las clases en Educación Física, no se hacen mas tipos de actividades.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Epidemias y Plagas

Consecuencias:

Biológicas (Enfermedades).

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Leves
Nivel de Riesgo = Trivial

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Atentados

Consecuencias:

El centro tiene alumnado de 12 años en adelante, de los cuales hay alumnos con:

Explosiones, incendios, golpes, caídas, asfixias, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

Hasta la presente no se han tenido atentados. Como mucho, conatos de bomba tipicos.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Accidentes y desaparecidos

Consecuencias:

Golpes, atrapamientos,

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Baja
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Tolerable

No ha habido desaparecidos, y los accidentes suelen ser los tipicos entre los alumnos por pequeñas cosas o en las clases de EF.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Incendios

Consecuencias:

Quemaduras, asfixias, golpes, atrapamientos y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

Segun la Probabilidad y las Consecuencias, se tiene el siguiente Nivel de Riesgo:
Probabilidad = Media
Consecuencias = Graves
Nivel de Riesgo = Moderado

El riesgo de incendio es quizas mas elevado debido a los materiales que se usan en los centros escolares.
El riesgo de hundimiento puede ser mayor que otros de la zona, si se tiene en cuenta donde esta asentado el centro, y los problemas que como tal pudiera dar un terreno de relleno con el paso del tiempo y de los agentes atmosféricos como la lluvia o tormentas. El centro ya ha tenido antecedente de hundimiento.

Al final de esta ficha, se detallan los Niveles de Riesgo a partir las Probabilidades y las Consecuencias.

Otros

Consecuencias:

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Explosiones, incendios, golpes, caídas, asfixias, etc.

Otros

Consecuencias:

Ej.:

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción segun la experiencia:

En este apartado, SE VAN A VER LOS NIVELES DE RIESGO, en funcion de la probabilidad y las consecuencias.
Las probabilidades (P) pueden ser Bajas, Medias y altas.
Las consecuencias (C) pueden ser Leves, Graves y Muy Graves.

Segun esto, los niveles de riesgo (NR) son:
- P= Baja, Consecuencia= Leve ----------NR= Trivial.
- P= Baja, Consecuencia= Grave ----------NR= Tolerable.
- P= Baja, Consecuencia= Muy Grave -------NR= Moderado.
- P= Media, Consecuencia= Leve ----------NR= Tolerable.
- P= Media, Consecuencia= Grave ----------NR= Moderado.
- P= Media, Consecuencia= Muy Grave -----NR= Importante.
- P= Alta, Consecuencia= Leve ----------NR= Moderado.
- P= Alta, Consecuencia= Grave ----------NR= Importante.
- P= alta, Consecuencia= Muy Grave ---------NR= Intolerable.

A continuacion, se detallan las tomas de decisiones para cada tipo de riesgo:
-Trivial: No se requiere acción específica

-Tolerable: No se necesita mejorar la acción preventiva, sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.
Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.

-Moderado: Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado.
Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.

-Importante: No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.
Cuando el riesgo corresponde a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.

-Intolerable: No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos limitados, debe prohibirse el trabajo.

3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro.

Identificacion de personas usuarias

Edificio: Pista deportiva 3

N.º Docentes	1	**N.º Alumnado**	30

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

N.º Personal no docente		**N.º de Visitantes**	
N.º Personal de Administracion y Servicios		**N.º Personas Discapacitadas**	1
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868
Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770
Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Edificio: Pista deportiva I

N.º Docentes	1	**N.º Alumnado**	30
N.º Personal no docente		**N.º de Visitantes**	
N.º Personal de Administracion y Servicios		**N.º Personas Discapacitadas**	1
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

(usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868
Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770
Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Edificio: Pista deportiva 2

N.º Docentes	1	**N.º Alumnado**	30
N.º Personal no docente		**N.º de Visitantes**	
N.º Personal de Administracion y Servicios		**N.º Personas Discapacitadas**	1
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868

Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770
Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Edificio: Modulo 1

N.º Docentes	93	**N.º Alumnado**	420
N.º Personal no docente	2	**N.º de Visitantes**	20
N.º Personal de Administracion y Servicios	3	**N.º Personas Discapacitadas**	10
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Hay alumnos con discapacidad de los cuales hay:
A.- Discapacidad Motriz 1
B.- Discapacidad Auditiva 0
C.- Discapacidad Intelectual 3
D.- Dificultades de Aprendizaje 0
E.- Alteraciones Comportamentales 0
F.- Sobredotacion Intelectual 0
G.- Trastorno especifico del lenguaje 2
H.- Trastornos generales del desarrollo 0
I.- Trastornos del crecimiento 0
J.- Enfermedades cronicas. 0
K.- Enfermedades Raras 0
L.- Trastornos graves de la Conducta 0
M.- Hiperactividad 0
N.- Discapacidad Visual 1
O.- Trastornos Neuromusculares 0
P.- Lesiones Sist. Osteoarticular 0
Q.- Trastornos Espectro Autista 2
R.- TDHA 1
S.- Fobia Social 0

- 1 profesor con discapacidad motriz

Observaciones:

En la planta baja del Módulo 1 no suele haber un número elevado de visitantes excepto en las épocas de matriculaciones, donde se suelen formar colas largas de personas en la inmediaciones de la conserjería y la

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

secretaría.

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868
Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770
Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Edificio: Modulo 5

N.º Docentes	25	**N.º Alumnado**	405
N.º Personal no docente	1	**N.º de Visitantes**	8
N.º Personal de Administracion y Servicios	0	**N.º Personas Discapacitadas**	27
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Hay alumnos con discapacidad de los cuales hay:
A.- Discapacidad Motriz 5
B.- Discapacidad Auditiva 0
C.- Discapacidad Intelectual 6
D.- Dificultades de Aprendizaje 0
E.- Alteraciones Comportamentales 0
F.- Sobredotacion Intelectual 0
G.- Trastorno especifico del lenguaje 3

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

H.- Trastornos generales del desarrollo 0
I.- Trastornos del crecimiento 0
J.- Enfermedades cronicas. 0
K.- Enfermedades Raras 0
L.- Trastornos graves de la Conducta 0
M.- Hiperactividad 0
N.- Discapacidad Visual 1
O.- Trastornos Neuromusculares 1
P.- Lesiones Sist. Osteoarticular 0
Q.- Trastornos Espectro Autista 6
R.- TDHA 4
S.- Fobia Social 1

Observaciones:

Considerando como visitantes a los profesores de la Escuela Oficial de Idioma de Estepona, ellos se suelen reunir los martes y viernes por la mañana en la secretaria suya, justo al lado de la entrada al módulo 5.

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868
Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770
Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Edificio: Modulo 3

N.º Docentes	16	**N.º Alumnado**	165
N.º Personal no docente	3	**N.º de Visitantes**	1
N.º Personal de Administracion y Servicios	0	**N.º Personas Discapacitadas**	32
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Hay alumnos con discapacidad de los cuales hay:
A.- Discapacidad Motriz 3
B.- Discapacidad Auditiva 1
C.- Discapacidad Intelectual 8
D.- Dificultades de Aprendizaje 0
E.- Alteraciones Comportamentales 0
F.- Sobredotacion Intelectual 0
G.- Trastorno especifico del lenguaje 5
H.- Trastornos generales del desarrollo 0
I.- Trastornos del crecimiento 0
J.- Enfermedades cronicas. 0
K.- Enfermedades Raras 0
L.- Trastornos graves de la Conducta 0
M.- Hiperactividad 0
N.- Discapacidad Visual 1
O.- Trastornos Neuromusculares 1
P.- Lesiones Sist. Osteoarticular 0
Q.- Trastornos Espectro Autista 9
R.- TDHA 4
S.- Fobia Social 0

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868
Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Edificio: Modulo 4

N.º Docentes	39	**N.º Alumnado**	960
N.º Personal no docente	2	**N.º de Visitantes**	2
N.º Personal de Administracion y Servicios	2	**N.º Personas Discapacitadas**	31
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Hay alumnos con discapacidad de los cuales hay:
A.- Discapacidad Motriz 5
B.- Discapacidad Auditiva 1
C.- Discapacidad Intelectual 7
D.- Dificultades de Aprendizaje 0
E.- Alteraciones Comportamentales 0
F.- Sobredotacion Intelectual 0
G.- Trastorno especifico del lenguaje 3
H.- Trastornos generales del desarrollo 0
I.- Trastornos del crecimiento 0
J.- Enfermedades cronicas. 0
K.- Enfermedades Raras 0
L.- Trastornos graves de la Conducta 0
M.- Hiperactividad 0
N.- Discapacidad Visual 1
O.- Trastornos Neuromusculares 1
P.- Lesiones Sist. Osteoarticular 0
Q.- Trastornos Espectro Autista 7
R.- TDHA 5
S.- Fobia Social 1

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868
Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770
Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Edificio: Modulo 6

N.º Docentes	2	**N.º Alumnado**	60
N.º Personal no docente	0	**N.º de Visitantes**	0
N.º Personal de Administracion y Servicios	0	**N.º Personas Discapacitadas**	2
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Hay alumnos con discapacidad de los cuales hay:
A.- Discapacidad Motriz 2
B.- Discapacidad Auditiva 0
C.- Discapacidad Intelectual 0
D.- Dificultades de Aprendizaje 0
E.- Alteraciones Comportamentales 0
F.- Sobredotacion Intelectual 0
G.- Trastorno especifico del lenguaje 0
H.- Trastornos generales del desarrollo 0
I.- Trastornos del crecimiento 0
J.- Enfermedades cronicas. 0
K.- Enfermedades Raras 0
L.- Trastornos graves de la Conducta 0
M.- Hiperactividad 0
N.- Discapacidad Visual 0
O.- Trastornos Neuromusculares 0
P.- Lesiones Sist. Osteoarticular 0
Q.- Trastornos Espectro Autista 0
R.- TDHA 0

S.- Fobia Social 0

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868
Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770
Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Edificio: Modulo 2

N.º Docentes	121	**N.º Alumnado**	244
N.º Personal no docente	3	**N.º de Visitantes**	5
N.º Personal de Administracion y Servicios	1	**N.º Personas Discapacitadas**	5
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Hay alumnos con discapacidad de los cuales hay:
A.- Discapacidad Motriz 1
B.- Discapacidad Auditiva 1
C.- Discapacidad Intelectual 1
D.- Dificultades de Aprendizaje 0
E.- Alteraciones Comportamentales 0
F.- Sobredotacion Intelectual 0

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

G.- Trastorno especifico del lenguaje 0
H.- Trastornos generales del desarrollo 0
I.- Trastornos del crecimiento 0
J.- Enfermedades cronicas. 0
K.- Enfermedades Raras 0
L.- Trastornos graves de la Conducta 0
M.- Hiperactividad 0
N.- Discapacidad Visual 0
O.- Trastornos Neuromusculares 0
P.- Lesiones Sist. Osteoarticular 0
Q.- Trastornos Espectro Autista 2
R.- TDHA 0
S.- Fobia Social 0

- 1 profesor con discapacidad motriz

Ocupación:

La ocupación total de cada planta se calcula sumando la ocupación de cada dependencia de dicha planta (aulas, departamentos, talleres, etc. suponiéndolas ocupadas al máximo). En caso de que el alumnado o personas que la ocupan se desplacen de una dependencia a otra a lo largo de la jornada, se utiliza la ocupación máxima.

La densidad de ocupación se obtiene dividiendo el número de usuarios entre la superficie de cada planta (usuarios/m2).

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupacion
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1			
Planta 1	243	712	0,3412
Planta 2	259	712	0,3637
Sótano 1	6	32,11	0,1868
Planta 1	226	430	0,5255
Planta 2	152	430	0,3534
Planta 1	109	379	0,2875
Planta 2	105	379	0,2770
Sótano 1			
Planta 1	473	1070,5	0,4418
Planta 2	507	1274	0,3979
Sótano 1	32	126	0,2539
Planta 1	62		
Planta 1	110	521,5	0,2109
Planta 2	140	521,5	0,2684
Planta 3	150	521,5	0,2876
Sótano 1	31	589	0,0526

Ocupacion total

Se hace una estimación, ya que se trata de un dato muy cambiante en función de la estructura y organización del centro, y de la época en la que se produjera la emergencia. El Jefe de Emergencias, será el que traslade el dato real a los equipos de apoyo externo.

N.º Docentes	299	**N.º Alumnado**	2344
N.º Personal no docente	6	**N.º de Visitantes**	36
N.º Personal de Administracion y Servicios	11	**N.º Personas Discapacitadas**	110
Otras personas que pueden estar en el centro			

A.- Discapacidad Motriz 6
B.- Discapacidad Auditiva 2
C.- Discapacidad Intelectual 10
G.- Trastorno especifico del lenguaje 7
K.- Enfermedades Raras 0
L.- Trastornos graves de la Conducta 0
N.- Discapacidad Visual 1
O.- Trastornos Neuromusculares 1
Q.- Trastornos Espectro Autista 12
R.- TDHA 5
S.- Fobia Social 1

Del personal docente, hay una persona con discapacidad motriz.
La respuesta ante las diferentes situaciones de emergencia estará condicionada (o relacionada) con las características de estas personas antes mencionadas.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos. Estructura organizativa y operativa. Centro operativo. Servicios externos de emergencia.
4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos
4.3. Zonificación.
4.4. Planimetría.

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.

Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

	Nombre	Función
Director o Directora	Sánchez Santos, María del Carmen	Jefe o Jefa de Emergencia
Coordinador o coordinadora PRL	González Ruiz, José Antonio	Jefe o Jefa de Intervención

Funciones:

- Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección, supervisar el desarrollo de este y su implantación, proponiendo la realización de actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas.
- Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades y solicitar, al Centro de Profesorado que le corresponda, la formación necesaria.
- Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección. Impulsar la obtención de los recursos necesarios.

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección y canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Cuantas acciones se deriven de la implantación del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Personal Docente de los Centros Públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo

Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del Carmen	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia (Suplente)	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A
Jefe o Jefa de Intervención	González Ruiz, José Antonio	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención (Suplente)	González Utrera, Teodora	Secretario / A
Responsable del Control de Comunicaciones	González Utrera, Teodora	Secretario / A
Responsable del Control de Comunicaciones (Suplente)	Cerván Simón, María Dolores	
Responsable de desconectar instalaciones	Ocaña Holgado, Gabriela	
Responsable de abrir y cerrar las puertas	Osorio Rojas, Isabel María	

Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario de clase de tarde)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del	Director / A

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Responsabilidad	Nombre	Cargo
	Carmen	
Jefe o Jefa de Emergencia (Suplente)	Martín Calvo, Francisco	Jefe / a de Estudios Adjunto
Jefe o Jefa de Intervención	González Ruiz, José Antonio	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención (Suplente)	Martín Calvo, Francisco	Jefe / a de Estudios Adjunto
Responsable del Control de Comunicaciones	González Utrera, Teodora	Secretario / A
Responsable del Control de Comunicaciones (Suplente)	Cambero Cantos, Andrés	
Responsable de desconectar instalaciones	Cambero Cantos, Andrés	
Responsable de desconectar instalaciones (Suplente)	Martín Calvo, Francisco	Jefe / a de Estudios Adjunto

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de Comunicaciones	González Utrera, Teodora	Secretario / A
Responsable del Control de Comunicaciones (Suplente)	Cerván Simón, María Dolores	

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de tarde)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de Comunicaciones	González Utrera, Teodora	Secretario / A
Responsable del Control de Comunicaciones (Suplente)	Cambero Cantos, Andrés	

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable de desconectar instalaciones	Ocaña Holgado, Gabriela	
Responsable de abrir y cerrar las puertas	Osorio Rojas, Isabel María	

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario de clase de tarde)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable de desconectar instalaciones	Cambero Cantos, Andrés	
Responsable de desconectar	Martín Calvo, Francisco	Jefe / a de Estudios Adjunto

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Responsabilidad	Nombre	Cargo
instalaciones (Suplente)		

Funciones:

El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:
  1. Gas.
  2. Electricidad.
  3. Suministro de gasóleo.
  4. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
  5. Otras.

- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Equipo de Primera Intervención (EPI)		
Responsabilidad	**Nombre**	**Cargo**
Jefe o Jefa de Intervención	González Ruiz, José Antonio	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención (Suplente)	González Utrera, Teodora	Secretario / A
Profesorado de aula		
Profesorado de guardia		

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)		
Responsabilidad	**Nombre**	**Cargo**
Persona designada		
Persona designada (Suplente)		

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)		
Responsabilidad	**Nombre**	**Cargo**
Persona designada		

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)		
Responsabilidad	**Nombre**	**Cargo**
Persona designada		

Funciones generales de los equipos de emergencia:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

Funciones específicas de los equipos de emergencia:

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Equipo de Primera Intervención (EPI):

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE):

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD):

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA):

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

Equipos Operativo del centro (en horario no lectivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del Carmen	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia (Suplente)	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A
Jefe o Jefa de Intervención	González Ruiz, José Antonio	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención (Suplente)	Sánchez Santos, María del Carmen	Director / A
Responsable del Control de Comunicaciones	Sánchez Santos, María del Carmen	Director / A
Responsable del Control de Comunicaciones (Suplente)	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A
Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas	Sánchez Santos, María del Carmen	Director / A
Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Suplente)	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A

Ref.Doc.: PaeCapIV

Equipos de Emergencia (en horario no lectivo)

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)		
Responsabilidad	**Nombre**	**Cargo**
Persona designada		

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)		
Responsabilidad	**Nombre**	**Cargo**
Persona designada		

Cód.Centro: 29009909

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)		
Responsabilidad	**Nombre**	**Cargo**
Persona designada		

Equipos Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del Carmen	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia (Suplente)	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A

Fecha Generación: 14/11/2023

Toda actividad que se realice en periodo vacacional estará sujeta al Decreto 195/2007 de 26 de junio, BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Centro operativo. Componentes.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Suplente	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A
Jefe o Jefa de Intervención	González Ruiz, José Antonio González Ruiz, José Antonio	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente	González Utrera, Teodora	Secretario / A

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de comunicaciones	González Utrera, Teodora González Utrera, Teodora	Secretario o Secretaria Subdirector o Subdirectora
Suplente	Cerván Simón, María Dolores	

Servicios externos de Emergencias

Servicios	Teléfono	Persona de contacto
Emergencias 112	112	
Protección Civil	952791412	
Policía Local	952808040	
Bomberos	952804483	
Guardia Civil	952801087	
Cruz Roja	952806542	
Hospital	952862748	951976670
Centro de Salud	952801084	
Ayuntamiento	952801100	

Otros:

Ambulancias: 952 800 68
Emergencias Sanitarias: 061
Toxicología: 915 62 04 20
Policia Nacional: 091 / 952 79 83 00
Automoviles Portillo: 952 80 02 49
Sevillana de electricidad: 952 80 01 87
Radio Taxi: 952 80 29 00 / 952 80 29 04
Centro de Salud La Lobilla: 952 80 44 83
Centro Hospitalario Hospiten: 952760610
Butano: 952 80 02 99
Hidralia: 900 555 565 / 6
Helicópteros sanitarios: 952811818

4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

Sistemas de alarma y aviso del centro

A continuación, se enumeran los medios de alarma y aviso para cada uno de los colectivos que se encuentran implicados en una emergencia.

Los sistemas de aviso e información son, entre otros, los siguientes: tablón de anuncios, megafonía, sirena, timbre, periódico del centro, folletos, campanas, silbatos y otros.

Los sistemas de alarma son, entre otros, los siguientes: megafonía, sirena, timbre, campanas, silbatos, señalización luminosa, sistemas de alarma específico para personas con discapacidad, teléfono (para conato de emergencia o fase de alerta) y otros.

En el centro se utilizan los siguientes sistemas de alarma y avisos:

Los sistemas de aviso del centro son: sirena y timbre, por viva voz, folletos y página web, Tablón de anuncios y ocasionalmente algún periódico del centro,

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Los sistemas de Alarma son: Sirena y timbre, teléfono y por viva voz (para conato de emergencia o fase de alerta).

Información preventiva. Ubicación de la señalización

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Se señalizan convenientemente los lugares o espacios que pudieran ser escenarios de riesgo (ubicación de depósito de gas, gasoil y canalizaciones de estos, instalaciones que conlleven riesgos potenciales).

Se señalizan los medios de protección contra incendio de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio. De tal forma que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

Se señaliza con las señales de seguridad: obligación, advertencia, prohibición, salvamento y extinción de incendios, las zonas o lugares que luego vayan a contemplarse en la planimetría, al objeto que puedan servir de aviso e información a todos los miembros de la comunidad educativa.
Se señaliza, de forma coherente y homologada, en cuanto a su color, tamaño y forma, conforme a la norma UNE 23-034 y UNE 23-033, y en cuanto a su tamaño se sigue los criterios de la norma UNE 81-501.

En los pasillos se colocarán señales de incendio que indicarán la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendio, como extintores, mangueras, etc. También se colocarán las señales de salvamento y socorro, concebidas para advertir del lugar donde se encuentran las señales de emergencia y lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro.

En todos los casos, los pictogramas de señalización se colocarán perpendicularmente a la pared y a una altura superior a 1,70 m. para que puedan ser visualizadas con facilidad en caso de emergencia, sin perjuicio de la colocación de otros, además, sobre salidas de emergencia, etc.

- Se señalizarán las salidas de recinto, planta y edificio, los tipos de acceso, los dispositivos, las instalaciones y dependencias.
- Se dispondrá de señales indicativas de dirección de los recorridos que deben seguirse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 50 personas.

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Edificio: Modulo 1		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
-Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia, encima de la puerta de salida del módulo 1 en planta 0 al lado de la conserjeria. -Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia, en la pared de la conserjería del módulo 1. -Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia, en un pilar, frente a la conserjería del módulo 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a departamento de Idiomas. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a departamento de informática. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a servicios de alumnos. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a servicios de profesores. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 104. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 103. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 117. Edificio 1 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 112. Edificio 1 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 114. Edificio 1 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 115. Edificio 1 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a los servicios. Edificio 1 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta -1 del Edificio 1, en el departamento de Educación Física. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 1, en el pasillo de los departamentos. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 1, al lado de la entrada a los servicios. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 1, en secretaría. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 1, en antigua casa del conserje, actual aula 100. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 1, en conserjería. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 1, frente a cuarto de servidores. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 1, en aula 102. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 1, en aula 104. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 1 del Edificio 1, entre aula 111 y 112. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 1 del Edificio 1, al lado de las escaleras. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 1 del Edificio 1, en aula 114. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 1 del Edificio 1, en aula 115.		

Edificio: Modulo 2		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal de salida del edificio en planta baja, al lado de conserjería, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal de salida de la cafetería, en planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta hacia edificio 4, en planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta de cafetería de profesores, en planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 201. Edificio 2 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, encima de puerta de entrada a cafeteria de profesores. Edificio 2 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 203. Edificio 2 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula de convivencia. Edificio 2 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a sala de profesores. Edificio 2 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a los servicios. Edificio 2 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 2, en aula 201.		

Edificio: Modulo 2		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 2, frente a conserjería. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 2, en la cafeteria, junto a la barra. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 1 del Edificio 2, en la frente a sala de profesores. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 1 del Edificio 2, junto a departamento de Matemáticas. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 1 del Edificio 2, en jefatura de estudios.		

Edificio: Modulo 3		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal de salida del edificio, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta del hall, planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a taller de Tecnología. Edificio 3 planta 0. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a taller ITE1 aula 313. Edificio 3 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 313. Edificio 3 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 3, en pasillo. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 3, en laboratorio de Física y Química. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 3, en aula de audiovisuales. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 3, en aula de Tecnología.		

Edificio: Modulo 4		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal al lado de conserjería, Edificio 4, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal frente a conserjería, Edificio 4, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal frente a salida del aula de música, Edificio 4, planta -1. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta de departamentos, Edificio 4, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta aula 408, Edificio 4, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta entre aula 401 y aula de NEE, Edificio 4, planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 401. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a conserjería. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 403. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 404. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 405. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, encima de cuadro eléctrico. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a servicios de niños y niñas del pasillo que comunica con el salón de actos. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 406. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, en pared de pasillo del aula 406. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida,en puerta del salón de actos de salida hacia aula 408 . Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 421. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC2 427. Edificio 4 planta 1.		

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Edificio: Modulo 4		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 423. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 423. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 424. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 425. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a servicios. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 413 Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 413 Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 413 Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 414. Edificio 4 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 401 en planta 0 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a conserjería en planta 0 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a almacén de biblioteca del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 406 en planta 0 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en salón de actos en planta 0 del Edificio 4. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 4, en salón de actos. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, entre aulas 421 y 427, planta 1 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 423, planta 1 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 425, planta 1 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en pared del pasillo del aula 411, p		

Edificio: Modulo 5		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal hacia pistas del módulo 4, Edificio 5, planta -1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida,en gimnasio. Edificio 5 planta -1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a salida de emergencia, Edificio 5 planta -1. - BIE: Señal de BIE, junto a salida de emergencia, Edificio 5 planta -1. - BIE: Señal de BIE, junto a entrada principal al gimnasio, Edificio 5 planta -1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a entrada principal al gimnasio, Edificio 5 planta -1. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a entrada principal al gimnasio, Edificio 5 planta -1. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en cuarto de bombas, Edificio 5 planta -1. - BIE: Señal de BIE, junto a almacén de biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a almacén de biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a almacén de biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 502, Edificio 5 planta 0. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, frente a aula 502, Edificio 5 planta 0. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 0. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 0. - BIE: Señal de BIE, frente a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 0. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta cercana a almacén de biblioteca, Edificio 5, planta 0. - Salida de emergencia: 2 Señales de salida de emergencia encima de puertas principales de biblioteca, Edificio 5, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal pasillo, Edificio 5, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal del edificio, Edificio 5, planta 0.		

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Edificio: Modulo 5		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Sentido de salida: Señal de sentido de salida,junto a puerta de ascensor. Edificio 5 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida,junto a puerta de ascensor. Edificio 5 planta 0. - Sentido de salida: 4 Señales de sentido de salida, en biblioteca. Edificio 5 planta 0. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a servicios, Edificio 5 planta 1. - BIE: Señal de BIE, junto a servicios, Edificio 5 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a servicios, Edificio 5 planta 1. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, frente a aula 513, Edificio 5 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 513, Edificio 5 planta 1. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 1. - BIE: Señal de BIE, frente a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 1. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en aula de Tecnología, Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a cuarto de limpieza. Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 512. Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 513. Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 514, Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a taller de Tecnología, Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a ascensor y junto a escaleras, Edificio		

Edificio: Modulo 6		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo		

Es útil elaborar notas informativas preventivas sobre las normas y recomendaciones, así como las instrucciones a seguir para los distintos riesgos detectados por el centro. Estos anuncios, carteles, pictogramas, mapas conceptuales, señal de "Usted está aquí", etc., se colocarán en sitios visibles para que puedan ser seguidos por todas las personas usuarias del centro y las posibles visitas, en caso de producirse una emergencia.

Edificio: Modulo 1	
Señalización de seguridad	**Tipo de señal**
Cartel de "Usted está aquí" en Edificio 1 planta baja, en hall de entrada.	

Edificio: Modulo 2	
Señalización de seguridad	**Tipo de señal**
Cartel de "Usted está aquí" en Edificio 2 planta 1, frente a escalera.	

Edificio: Modulo 4	
Señalización de seguridad	**Tipo de señal**
Cartel de "Usted está aquí" en Edificio 4 planta baja, junto a conserjería.	

Medios de protección

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Sistema de detección (detectores)		No	
Columna seca		No	
Rociadores de agua		No	
Alarma general		Sí	
Dispone de otro tipo de sistema de alarma no eléctrica (bocina, campana, etc.)	Sí	Tipo	
Pulsadores		Sí	
Alumbrado de emergencia		Sí	
Disponen de señalización de emergencia en forma de panel		Sí	
Las vías de evacuación están debidamente señalizadas		Sí	
Relacionar los medios existentes diosponibles			
Sala de primeros auxilios		No	
Material y herramientas de rescate		No	
Llavero de emergencias o llave maestra	No	Ubicación	
Medios de protección externos			
Hidrantes en las proximidades del Centro educativo	Sí	Nº Plano	42478
Otros medios de protección ajenos al centro (balsas de aguas, cubas, etc.)	No	Calle	

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Extintores

Número de edificios: 9

Modulo 1

Extintores					
Planta	**Nº**	**Dependencia**	**Capacidad del extintor**	**Plano**	**Próxima revisión**
Polvo ABC					
1	4	Consultar plano	6		15/09/24
2	2	Consultar plano	6		15/09/24
-1	2	Consultar plano	6		15/09/24
Nieve carbónica (CO2)					
1	7	Consultar plano	2		15/09/24
2	2	Consultar plano	2		15/09/24
Otros					

Modulo 1

Densidad de ocupación: 0,41

Salidas de evacuación: La Planta Baja del Modulo 1 tiene dos salidas de evacuación:
- Puerta Principal
- Puerta en cercanías de aula 103 y 104.

Al ser los pasillos y las escaleras de ambas puertas lo suficientemente ancha pueden evacuarse al mismo tiempo las plantas baja y 1ª.
En la planta 1ª, saldrán primero las aulas más cercanas a las escaleras y a continuación el resto en orden de

Modulo 2

Extintores					
Planta	**Nº**	**Dependencia**	**Capacidad del extintor**	**Plano**	**Próxima revisión**
Polvo ABC					
1	2	Consultar plano	6		15/09/24
2	1	Consultar plano	6		15/09/24
Nieve carbónica (CO2)					
1	1	Consultar plano	2		15/09/24
2	2	Consultar plano	2		15/09/24
Otros					

Modulo 3

Extintores					
Planta	**Nº**	**Dependencia**	**Capacidad del extintor**	**Plano**	**Próxima revisión**
Polvo ABC					
1	2	Consultar plano	6		15/09/24
2	2	Consultar plano	6		15/09/24
Nieve carbónica (CO2)					
1	2	Consultar plano	2		15/09/24
2	2	Consultar plano	2		15/09/24
Otros					

Modulo 4

Extintores					
Planta	**Nº**	**Dependencia**	**Capacidad del extintor**	**Plano**	**Próxima revisión**
Polvo ABC					
1	5	Consultar plano	6		15/09/24
2	5	Consultar plano	6		15/09/24
-1	1	Consultar plano	6		15/09/24
Nieve carbónica (CO2)					
1	2	Consultar plano	2		15/09/24
2	2	Consultar plano	2		15/09/24
Otros					

Modulo 5

Extintores					
Planta	**Nº**	**Dependencia**	**Capacidad del extintor**	**Plano**	**Próxima revisión**
Polvo ABC					
1	5	Consultar plano	6		15/09/24
2	3	Consultar plano	6		15/09/24
3	4	Consultar plano	6		15/09/24
-1	2	Consultar plano	6		15/09/24
Nieve carbónica (CO2)					
1	1	Consultar plano	2		15/09/24
2	1	Consultar plano	2		15/09/24
-1	1	Consultar plano	6		15/09/24
Otros					

cercanía.

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Modulo 6

Extintores					
Planta	**Nº**	**Dependencia**	**Capacidad del extintor**	**Plano**	**Próxima revisión**
Polvo ABC					
1	2	Consultar plano	6		15/09/23
Nieve carbónica (CO2)					
Otros					

BIE (Boca de Incendio Equipada)

Modulo 5

BIE							
Planta	**Nº**	**Dependencia**	**Estado**	**Reserva de agua**	**Grupo de presión**	**Plano**	**Próxima revisión**
1	2	Consultar plano		Sí	Sí		15/09/24
2	2	Consultar plano		Sí	Sí		15/09/24
3	2	Consultar plano		Sí	Sí		15/09/24
-1	2	Consultar plano		Sí	Sí		15/09/24

Botiquines

Botiquines:
-Botiquín nº1. Situado en conserjería del Edificio 1, planta 0.

-Botiquín nº3. Situado en Conserjería del Edificio 4, planta 0
-Botiquín nº4. Situado en taller de electrónica de primero, Edificio 3 planta 1.
-Botiquín nº5. Situado en laboratorio de Física y Química, Edificio 3 planta 0.
-Botiquín nº6. Situado en taller de tecnología, Edificio 5 planta 1.
-Botiquín nº7. Situado en laboratorio de ciencias, Edificio 5 planta 2.
-Botiquín nº8. situado en Jefatura de Estudios, Edificio 2, planta 1.
-Botiquín nº9. situado en Departamento de EF, Edificio 1, planta -1.

Centro operativo. Medios

Teléfono fijo: Sí

Teléfono móvil: Sí

Fax: Sí

Ordenador (Correo electrónico): Sí

Emisora de radio: No

Walkie-talkie: No

Interfonos: Sí

Megafonías: No

Otros: No

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

4.3. Zonificación

Vías de evacuación. Salidas de emergencia

Se eligen y describen las vías o recorridos de evacuación y las salidas de emergencia por plantas y dependencias de cada edificio, así como el orden que se debe seguir en la evacuación de cada uno de los espacios a evacuar. Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.

Se aportan fotos que faciliten el proceso descriptivo de las vías de evacuación.

De la planta baja saldrán los más cercanos a las puertas de salida.
Según planos EVA-S-01, EVA-S-03 y EVA-S-08.

Vías de evacuación: Según planos EVA-S-01, EVA-S-03 y EVA-S-08.

Modulo 2

Densidad de ocupación: 0,52

Salidas de evacuación: Según planos EVA-S-04 y EVA-S-09

Vías de evacuación: Según planos EVA-S-04 y EVA-S-09

Modulo 3

Densidad de ocupación: 0,31

Salidas de evacuación: Según planos EVA-S-05 y EVA-S-10

Vías de evacuación: Según planos EVA-S-05 y EVA-S-10

Modulo 4

Densidad de ocupación: 0,42

Salidas de evacuación: Según planos EVA-S-01, EVA-S-06 y EVA-S-11

Vías de evacuación: Según planos EVA-S-01, EVA-S-06 y EVA-S-11

Modulo 5

Densidad de ocupación: 0,19

Salidas de evacuación: Según planos EVA-S-02, EVA-S-07, EVA-S-12 y EVA-S-13

Vías de evacuación: Según planos EVA-S-02, EVA-S-07, EVA-S-12 y EVA-S-13

Modulo 6

Densidad de ocupación: 0,55

Salidas de evacuación: Según planos EVA-S-14

Vías de evacuación: Según planos EVA-S-14

Pista deportiva I

Densidad de ocupación: 0,03

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Pista deportiva 2

Densidad de ocupación: 0,04

Pista deportiva 3

Densidad de ocupación: 0,04

Punto de concentración exterior e interior. Ubicación

Evacuación. Ubicación en el exterior del centro.

Punto de concentración exterior en caso de evacuación:

- Zona: SIT 06-1
- Se encuentra en el plano de Zonificación, plano nº 20 del Anexo III

Confinamiento. Ubicación en el interior del centro

Punto de concentración interior en caso de evacuación:

- Zona: En el interior de cada aula o recinto.
- Se encuentra en el plano de Zonificación, plano nº 25 del Anexo III

Zonas de concentración, recepción de ayuda externa y primeros auxilios

Se indican en el plano correspondiente los puntos de reunión, recepción de ayuda externa y primeros auxilios, en el plano de situación o emplazamiento del centro, con todos sus edificios y las zonas más próximas, ya que pueden estar situados en el exterior del centro.

Igualmente se indican posibles zonas de intervención, base y de socorro, que puedan servir a las ayudas externas. Se debe especificar si hay más de una zona de recepción de las ayudas externas, y su elección en función de la zona en que ocurra una emergencia (ZONA DE INTERVENCIÓN).

Zona de intervención en la que se produce la emergencia: Para todo el centro

En plano de situación o plano en planta del Centro, con su entorno más próximo, se encuentran marcados con los colores siguientes en el plano 25:

Breve descripción	Color
Punto o puntos de concentración exterior al centro.	
Punto o puntos de concentración interior del centro.	Sombreado sobre cada edificio
Lugar de recepción de los servicios operativos (zona base).	Amarillo
Zona de primeros auxilios.	Para todo el centro

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

Secretaría:

- Modulo 1, planta 0, según plano Z.RI-02
- Se encuentra en el edificio Modulo 1, en la Planta 1
- Se indica en el plano nº 175 - Z.RI-02_M1-2-3-4-5_ P-BAJA

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Segunda ubicación:

- Jefatura de estudios - Dirección en Modulo 2, planta 1, según plano Z.RI-03
- Se encuentra en el edificio Modulo 2, en la Planta 2
- Se indica en el plano nº 180 - Z.RI-03_M1-2-3-4-5_ P-PRIMERA

4.4. Planimetría

ANEXOS III PLANOS	
Plano nº	**Breve descripción**
Carpeta de Planos de Situación	
1	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.
2	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y se han colocado industrias, instalaciones, accidentes y parajes naturales, etc.
3	Plano obtenido en internet, donde se encuentra el entorno próximo al Centro Educativo, donde figuran: los accesos y sus sentidos, la localización de los puntos de concentración internos y externos, la recepción de ayuda, los hidrantes y puesto de primeros auxilios.
4	Plano obtenido del catastro donde se marca solo la situación del centro con respecto al Norte geográfico.
5	Plano obtenido del catastro donde se marca la situación del centro con respecto al Norte geográfico. Donde se explicitan los nombres de las calles y las instalaciones, industrias, accidentes y parajes naturales, accesos, etc.
Carpeta de Planos de Emplazamiento	
6	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones de este.
7	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones de este. Incluyendo curvas de nivel.
8	Descripción del centro en planta con las calles que le rodean, accesos e instalaciones del mismo. Incluyendo puertas principales de evacuación y zonas de seguridad.
Carpeta de Medios de Emergencias	
9	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.
10	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.), de las zonas de riesgo y centro de mando.
11	Localización de los medios de emergencias (extintores, BIE, señalización, alumbrado, etc.)
12	Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.
13	Localización de los medios de emergencias y cuadros eléctricos.
14	Señalización de evacuación.
15	Señalización de evacuación.
Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación	
16	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

ANEXOS III PLANOS	
Plano nº	**Breve descripción**
17	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.
18	Descripción de las vías de evacuación y las zonas de riesgo. Situación del centro de comunicaciones.
19	Señalización de evacuación.
Carpeta de Planos de Evacuación y Zonificación	
20	Señalización de evacuación.
21	Señalización de evacuación.

Ref.Doc.: PaeCapIV

Los planos están depositados en la carpeta que contiene el Plan de Autoprotección para que puedan ser consultados en caso de emergencia. Se recomienda que estén plastificados para evitar su deterioro. Igualmente, los planos están insertados en la aplicación informática Séneca, preferentemente en A3 y en formato pdf. La planimetría, consta de un número mínimo de planos, (con la simbología según las normas UNE o de forma que sean fácilmente interpretados los usuarios o los servicios de apoyo externo), en los que se especifican claramente los datos y elementos siguientes:

a. Situación del centro con el entorno próximo, donde figuren los accesos y principales vías de comunicación, acometidas y los hidrantes si los hubiera en los alrededores del centro; y los puntos de concentración, puesto de primeros auxilios y lugar de recepción de la ayuda externa.
b. Un plano en planta de cada edificio del centro, con las acometidas, accesos y salidas de emergencias y número de personas a evacuar o confinar por áreas (máxima ocupación).
c. Sistemas de alerta, alarma y detección (pulsadores de alarma).
d. Interruptores generales de electricidad y llaves de corte, de agua, gas, gas-oil, etc.
e. Vías de evacuación por planta y edificio.
f. Medios de extinción (extintores, bocas de incendio equipadas, columnas secas, hidrantes, etc.) y el alumbrado de emergencia y señalización por planta y edificio.
g. Zonas de riesgos si las hubiere (Mapa de riesgo) por planta y edificio.
h. Situación del centro de operativo o de mando y comunicación.

Cód.Centro: 29009909

Los planos tienen, al menos, los siguientes datos: las vías de evacuación, los medios de autoprotección y extinción, sistema de alarmas y detección si los hubiere, áreas de concentración y confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área, cuadros de instalaciones y zonas de especial peligrosidad (compartimentación de sectores de riesgo).

Fecha Generación: 14/11/2023

Relación de planos					
Nºde plano	**Edificio**	**Planta**	**Concepto**	**Breve descripción**	**Personas que evacuar o confinar por sectores**
35	Modulo 5	Sótano 1	EVA-S-02_M5_ P-SOTANO	Plano de evacuación del módulo 5, planta sótano	31
40	Modulo 1	Planta 1	EVA-S-03_M1_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 1, planta baja	254
45	Modulo 2	Planta 1	EVA-S-04_M2_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 2, planta baja	226
50	Modulo 3	Planta 1	EVA-S-05_M3_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 3, planta baja	110
55	Modulo 4	Planta 1	EVA-S-06_M4_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 4, planta baja	472

ANEXOS III PLANOS	
Plano nº	**Breve descripción**

Relación de planos					
Nºde plano	**Edificio**	**Planta**	**Concepto**	**Breve descripción**	**Personas que evacuar o confinar por sectores**
60	Modulo 5	Planta 1	EVA-S-07_M5_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 5, planta baja	110
65	Modulo 1	Planta 2	EVA-S-08_M1_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 1, planta primera	253
70	Modulo 2	Planta 2	EVA-S-09_M2_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 2, planta primera	158
75	Modulo 3	Planta 1	EVA-S-10_M3_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 2, planta primera	70
80	Modulo 4	Planta 2	EVA-S-11_M4_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 4, planta primera	508
85	Modulo 5	Planta 2	EVA-S-12_M5_ P-PRIMERA	Plano de evacuación del módulo 5, planta primera	140
90	Modulo 5	Planta 2	EVA-S-13_M5_ P-SEGUNDA	Plano de evacuación del módulo 5, planta segunda	150
95	Modulo 6	Planta 1	EVA-S-14_M6_ P-BAJA	Plano de evacuación del módulo 6, planta baja	62
105	Modulo 5	Sótano 1	IPF-02_M5_ P-SOTANO	Plano de instalación contra incendios y señalización Modulo 5, planta sótano	
110	Modulo 1	Planta 1	IPF-03_M1_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Modulo 1, planta baja	
125	Modulo 4	Planta 1	IPF-06_M4_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 4, planta baja	
130	Modulo 5	Planta 1	IPF-07_M5_ P-BAJA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 5, planta baja	
135	Modulo 1	Planta 2	IPF-08_M1_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 1, planta primera	
140	Modulo 2	Planta 2	IPF-09_M2_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 2, planta primera	
145	Modulo 3	Planta 2	IPF-10_M3_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 3, planta primera	
150	Modulo 4	Planta 2	IPF-11_M4_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 4, planta primera	
155	Modulo 5	Planta 2	IPF-12_M5_ P-PRIMERA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 5, planta primera	
160	Modulo 5	Planta 3	IPF-13_M5_ P-SEGUNDA	Plano de instalación contra incendios y señalización Módulo 5, planta segunda	
165	Modulo 6	Planta 1	IPF-14_M6_ P-BAJA	Plano de instalación contra	

Ref.Doc.: PaeCapIV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

ANEXOS III PLANOS	
Plano nº	**Breve descripción**

Relación de planos					
Nºde plano	**Edificio**	**Planta**	**Concepto**	**Breve descripción**	**Personas que evacuar o confinar por sectores**
				incendios y señalización Módulo 6, planta baja	
190	Modulo 1	Planta 1	UBI-01_M1_ P-BAJA	Plano de ubicación, "Ud está aquí". Módulo 1 planta baja	
195	Modulo 2	Planta 2	UBI-04_M2_ P-PRIMERA	Plano de ubicación, "Ud está aquí". Módulo 2 planta primera	
200	Modulo 4	Planta 1	UBI-03_M4_ P-BAJA	Plano de ubicación, "Ud está aquí". Módulo 4 planta baja	

Ref.Doc.: PaeCapIV

Cód.Centro: 29009909

Fecha Generación: 14/11/2023

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapV

Cód.Centro: 29009909

Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo
5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

Ref.Doc.: PaeCapV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

El mantenimiento preventivo comprende las acciones que se deben realizar, de forma periódica para prevenir, evitar o neutralizar daños y/o el deterioro de las condiciones físicas del centro, instalaciones, mobiliario y equipos.

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Productos peligrosos que se almacenan o procesan	.Revisión por parte de personal de limpieza
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos	Según REBT, se realizará por personal autorizado.
Grupo o grupos electrógenos y SAI	Cada año se analiza el estado de las SAI
Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua	RD 865/2003 Criterios sanitarios. Según manuales de uso y mantenimiento de los equipos de bombeo.
Contenedores de pilas y acumuladores	Según empresa encargada de recogida.
Ascensores, montacargas y elevadores	Según RAEM y siempre por empresa autorizada.
Desinfección, desratización y desinsectación	Según los criterios higiénicos y sanitarios en vigor y siempre por empresa autorizada.
Energía solar fotovoltaica	Según REBT, se realizará por personal autorizado.
Revisión de cubierta del edificio o edificios	Según CTE, limpieza y comprobación visual de los elementos. Actuación en caso necesario

5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Extintores de incendios	Cada 3 meses (Coordinador): comprobar precinto y presión. Cada año y quinquenio empresa acreditada
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes	Cada año y quinquenio empresa acreditada.
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma	Cada 3 meses (coordinador): comprobará la adherencia de la señal con la superficie, el estado de limpieza de las señales, la falta de alguna señal. Cada año o quinquenio se hará por una empresa acreditada.
Sistemas de seguridad y alarmas	Según criterios de empresa acreditada.
Sistemas de alarma antirrobo	Según criterios de empresa acreditada.

Aportaciones:

SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS:
CADA AÑO:
- Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro).
- Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada,

etc.).
- Verificación integral de la instalación.
- Limpieza de sus componentes.
- Verificación de uniones roscadas o soldadas.
- Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.

EXTINTORES DE INCENDIO:
CADA TRES MESES:
- Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación.
- Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc.
- Comprobación del peso y presión en su caso.
- Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.).
CADA AÑO:
- Comprobación del peso y presión en su caso.
- En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín.
- Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE):
CADA TRES MESES:
- Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos.
- Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones.
- Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio.
- Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.
CADA AÑO:
- Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado.
- Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre.
- Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas.
- Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.

Ref.Doc.: PaeCapV
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. Clasificación de las emergencias.
6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias.
6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipo de emergencia
6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. Clafícación de emergencias

Se enuncian los factores de riesgo más importantes que definen una situación de emergencia y que pueden precisar diferentes acciones para su control. Se tiene en cuenta la gravedad de esta y la disponibilidad de medios humanos.

Tipo de riesgo

EVACUACION. Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:
. Incendio
. Explosion
. Amenaza de bomba
. Fuga de gas

- Colapso de la estructura
- Terremoto

CONFINAMIENTO. Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior de este, como:
. Inundaciones
. Tempestad
. Accidente quimico
. Incendio forestal

Los confinamientos se harán en el interior de cada aula o recinto en donde se encuentren las personas.
Para avisarles, el personal no docente, profesorado de guardia y personal disponible avisaran de viva voz a los grupos correspondientes para que pueda llevarse a cabo.

Gravedad

Se clasificarán en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias:

Conato de emergencia: Equipo de Primera Intervención. Si controlan el accidente, se recupera la actividad normal y se hace el informe.

Emergencia parcial: El accidente no puede ser controlado. Requiere la actuación de todos los equipos y medios del centro, si bien sus efectos están limitados a un sector del centro y no afectan a otros sectores o personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial. En este caso se avisará al
TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Emergencia general: Requiere el apoyo de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios externos y lleva acarreada la evacuación (o confinamiento) total del centro. En este caso se avisará al TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Ocupación y medios humanos

Por las disponibilidades de medios de planes de actuación en emergencia, se clasificarán en:

	Ocupación	Medios humanos
Diurno (1)	1593	121
Nocturno		

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Extraescolar	0	0
Vacacional / Festivo	0	0

1) Diurno o a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento con la máxima ocupación.

Fases de la emergencia

Las fases de la emergencia se pueden clasificar en:

Alerta: Ante una posible emergencia, se moviliza al Equipo de Primera Intervención y se informa de ello al resto de los equipos de Emergencia.

Intervención: Cuando efectivamente se comprueba la existencia de una emergencia parcial y ésta puede ser controlada, sencilla y rápidamente, por los equipos de intervención del centro.

Alarma: Cuando la emergencia es de tal índole que ha de procederse a evacuar el centro, de forma parcial o total.

Apoyo: Es la situación más grave, en la que se solicita y se recibe a los servicios de apoyo externo, informándoles de la situación y evolución del incidente, haciéndose éstos cargo de la emergencia.

La fase de apoyo es la más compleja, dado que requiere la intervención de los servicios externos de apoyo (bomberos, policía, ambulancias, protección civil, etc.), que sólo deben ser llamados en caso de EMERGENCIA PARCIAL Y TOTAL.

Procedimiento propio del centro:

- Como norma general, una vez detectada la emergencia se deberá avisar al Jefe de Emergencias. Se podrá hacer de viva voz o bien por teléfono.

En caso de ocurrir la incidencia cerca de Jefatura de estudios o de Dirección, se podrá enviar a un alumno de confianza a comunicar la situacion directamente al Jefe de Emergencias en caso de estar en clase en ese momento. Si no se está en clase, cualquier persona puede acudir igualmente a notificar la incidencia de viva voz.

En caso de encontrarse más lejos de Direccion y Jefatura de Estudios, es más factible avisar al conserje más cercano y decirle que comunique via telefónica la situación y su gravedad al Jefe de Emergencias.

La alerta se podrá dar por aviso sonoro del timbre propio del centro o bien de viva voz por medio de conserjes.

La activación comenzará cuando el jefe de emergencias avisa a los conserjes para poder dar la señal de alarma del centro y avisa a 112 y medios de emergencia.

6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias

Detección, alerta y activación del Plan

La existencia de una emergencia dentro del ámbito del centro puede ser detectada por cualquier persona del centro y dará pie a la activación del Plan de Autoprotección. La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Los equipos de la Unidad de Autoprotección, asumirá sus funciones, en las diferentes fases. Una vez tomada la decisión de activar el Plan de Autoprotección, dicha activación puede ser parcial o total:

Parcial: En los niveles de Conato de Emergencia y Emergencia Parcial.

Total: En el nivel de Emergencia General.

La desactivación del Plan se producirá una vez desaparecidas las circunstancias que provocaron su activación y así lo decida el Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Procedimiento propio del centro:

- Como norma general, una vez detectada la emergencia se deberá avisar al Jefe de Emergencias. Se podrá hacer de viva voz o bien por teléfono.

En caso de ocurrir la incidencia cerca de Jefatura de estudios o de Dirección, se podrá enviar a un alumno de confianza a comunicar la situacion directamente al Jefe de Emergencias en caso de estar en clase en ese momento. Si no se está en clase, cualquier persona puede acudir igualmente a notificar la incidencia de viva voz.

En caso de encontrarse más lejos de Dirección y Jefatura de Estudios, es más factible avisar al conserje más cercano y decirle que comunique via telefónica la situación y su gravedad al Jefe de Emergencias.

La alerta se podrá dar por aviso sonoro del timbre propio del centro o bien de viva voz por medio de conserjes.

La activación comenzará cuando el jefe de emergencias avisa a los conserjes para poder dar la señal de alarma del centro y avisa a 112 y medios de emergencia.

Mecanismo de alarma

Centro operativo. Componentes

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Suplente del Jefe o Jefa de emergencia	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A
Jefe o Jefa de intervención	González Ruiz, José Antonio	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente del Jefe o Jefa de Intervención	González Utrera, Teodora	Secretario / A
Encargado o Encargada de Comunicaciones		
Suplente del Encargado o Encargada de Comunicaciones		

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

Secretaría:

- Modulo 1, planta 0, según plano Z.RI-02
- Se encuentra en el edificio Modulo 1, en la Planta 1
- Se indica en el plano nº 175 - Z.RI-02_M1-2-3-4-5_ P-BAJA

Segunda ubicación:

- Jefatura de estudios - Dirección en Modulo 2, planta 1, según plano Z.RI-03
- Se encuentra en el edificio Modulo 2, en la Planta 2
- Se indica en el plano nº 180 - Z.RI-03_M1-2-3-4-5_ P-PRIMERA

Mecanismo de respuesta frente a emergencia colectiva

Riesgo: Emergencia colectiva

Plan de actuación

PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA
DETECCION

1. Cualquier miembro de la comunidad educativa puede detectar una emergencia en el centro. En caso de ser detectada, lo primero que se hará será intentar controlar la situación. En caso de ser alumnado quien detecte, deberá de comunicar dicha emergencia al miembro de la comunidad educativa (no alumnado) más cercano para que pueda actuar.

ALERTA
2. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, el cual valora la emergencia. En función de la gravedad, se dará o no la voz de alarma.

INTERVENCIÓN
3. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación.

ALARMA
4. Si el Jefe de Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que dará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.

APOYO
5. Si el Jefe o Jefa de Emergencia considera que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).

FIN de LA EMERGENCIA
6. El Jefe o Jefa de Emergencia es la persona encargada de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Protocolo ante una emergencia colectiva

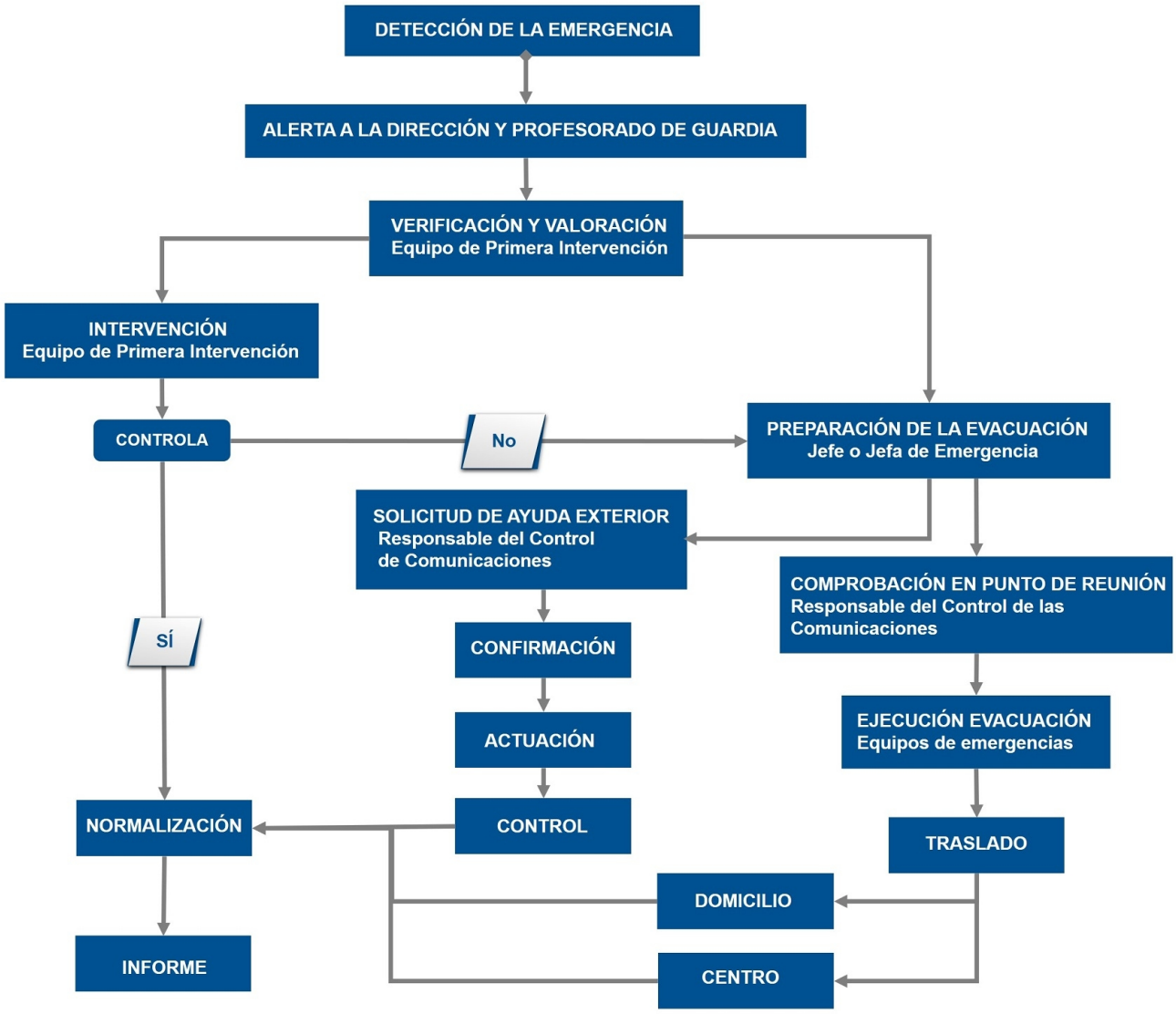

Mecanismo de respuesta frente a emergencia individual

Riesgo: Emergencia individual

Plan de actuación

La emergencia puede ser detectada por cualquier persona, la cual ha de alertaral equipo directivo para comprobar y valorar, y en caso necesario dar alarma.
- Si el accidente es leve, se asistirá al paciente.
- Si el accidente es grave, por una parte se avisará a familiares y al equipo de primeros auxilios. Se darán los primeros auxilios al mismo tiempo que se llamará a la ambulacia, se tratará y se trasladará al domicilio o al centro.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Protocolo o proceso operativo. Accidente o enfermedad de personas

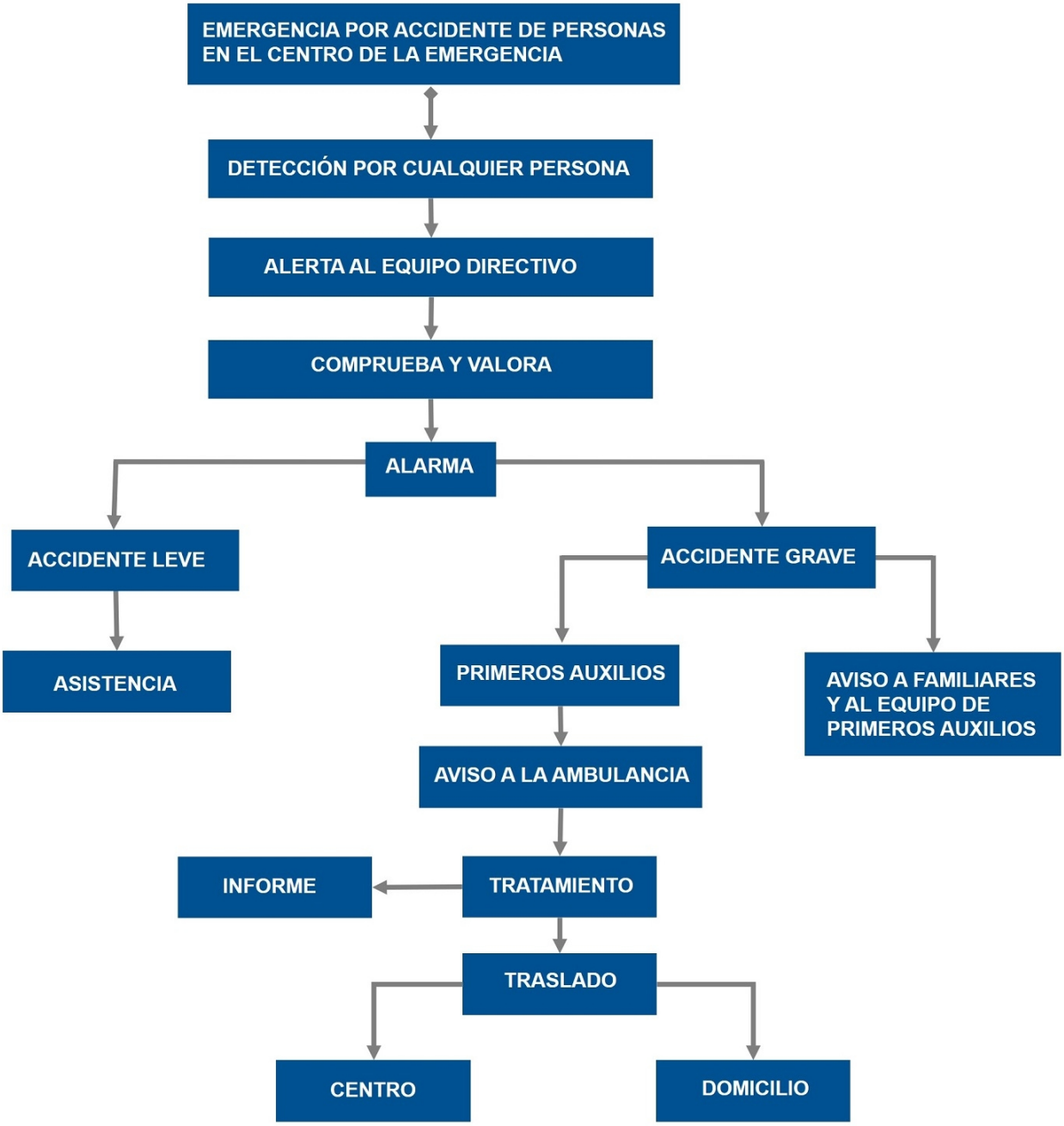

Mecanismo de respuesta frente a emergencia

Riesgo: Incendio

Plan de actuación

Con vista a prevenir el riesgo de incendio en el centro, se tendrán en cuenta las siguientes medidas preventivas:

- Respetar la prohibición de no fumar en el centro.
- Retirada de elementos combustibles carentes de uso actual y futuro.
- Retirada de mobiliario y otros objetos combustibles situados en elementos y vías de evacuación.
- No situar libros y papeleras próximos o encima de los radiadores.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

- Se prohíbe expresamente la utilización de la sala de calderas como almacén.
- No es admisible utilizar o almacenar gas en zonas de sótanos y semisótanos.
- Mantener el orden y la limpieza, por ejemplo, vaciar las papeleras frecuentemente.
- Verificación de las condiciones de ventilación donde se almacenen productos que desprendan gases o vapores inflamables.
- Si se detectase olor a gas no deben utilizarse los interruptores de las zonas afectadas y si las luces están ya encendidas no deben ser apagadas, procediendo a cortar de inmediato el suministro eléctrico.
- Sustitución de elementos combustibles tales como cortinas, toldos... por otros con menor grado de combustión.
- Control y/o eliminación de posibles focos de ignición.
- Se prohíbe cualquier sistema de calefacción no autorizado.
- Los materiales inflamables deben mantenerse permanentemente alejados de focos de calor y de enchufes y conexiones eléctricas.
- Cualquier modificación de la instalación eléctrica o de combustible debe de ser realizada por instaladores autorizados.
- No sobrecargar las bases de enchufes.
- Desconectar todos los aparatos al final de la jornada.
- No utilizar aparatos eléctricos en mal estado.
- Las máquinas que se utilicen en los Centros Educativos, especialmente los que imparten FP, estarán diseñadas y fabricadas para evitar cualquier peligro de incendio, sobrecalentamiento o explosión, provocado por la propia máquina o por sustancias producidas o utilizadas por la propia máquina.
- Las zonas donde se sitúen medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores...) deben mantenerse continuamente despejadas de obstáculos.
- Los extintores disponibles deberán estar correctamente señalizados para permitir su rápida localización, para su empleo.
- Un extintor manual tiene poca capacidad de extinción, por lo que solamente es adecuado para apagar pequeños conatos de incendio.
- Los ocupantes del Centro Educativo deben conocer el significado de las distintas señales y el comportamiento que debe adoptarse con respecto a las mismas.
- Las cocinas, con independencia de su superficie, deben estar ubicadas en la planta baja.
- Los laboratorios y talleres de centros de Formación Profesional, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los productos utilizados, estarán clasificados como locales de riesgo especial, si así fuese procedente.
- Las salidas de emergencia que no sean de uso normal dispondrán de cierres especiales antipánico.
- Deben evaluarse las condiciones de accesibilidad al contexto docente de los distintos servicios de emergencia (bomberos, ambulancias...), suprimiéndose los obstáculos fijos existentes.
- No es admisible clausurar o cerrar con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.
- Disponer de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible.
- Los ocupantes del edificio deben ser conocedores de las condiciones de evacuación del mismo.
- Se deberán colocar detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro.

Recomendaciones en caso de incendio:

Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:

- Procure mantener la calma.
- No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.
- Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.
- Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

Descripción del proceso operativo en caso de un conato de incendio

- **Fase de alerta:**
Ante un conato de incendio, cualquier miembro de la comunidad educativa lo comunicará al profesorado o personal no docente más próximos.
Así mismo, se dará conocimiento de la sitación al jefe de emergencias o suplente en ese momento, bien de viva voz o bien por télefono.

- **Fase de intervención:**
Se intentará actuar mediante los medios de extinción disponibles en el lugar, bien sea mediante extintores, o bien mediante las BIEs ubicadas en el edificio 5.

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia parcial

- **Fase de alerta:**
Ante una emergencia parcial, cualquier miembro de la comunidad educativa lo comunicará al profesorado o personal no docente más próximos.
Así mismo, se dará conocimiento de la sitación al jefe de emergencias o suplente en ese momento, bien de viva voz o bien por télefono.

- **Fase de intervención:**
En caso de que se pueda intervenir, las personas que componen el Equipo de Primera Intervención lo hará. Si no, se avisará al equipo directivo que tendrá la obligación de acudir, intentar extinguir, y evaluar la situación.

- **Fase de alarma:**
La orden de alarma la dará el jefe de emergencias en ese momento, comunicando al conserje que se encuentre en el edificio 1 que dé la señal de evacuacion o confinamiento correspondiente.
Así mismo, el jefe de emergencias pondrá en conocimiento a los medios de emergencias exteriores en caso de ser necesario.

- **Fase de apoyo:**
En caso necesario, se avisará por normal general al 112, y posteriormente a Bomberos y Policia Local para que cuando vengan puedan estar al tanto de la situacion.
Las entradas al centro de los medios de apoyo serán por la C/ Fuente de María Gil o C/ Miguel de Cervantes.

Descripción del proceso operativo en caso de emergencia total

- **Fase de alerta:**
Ante una emergencia total, cualquier miembro de la comunidad educativa lo comunicará al profesorado o personal no docente más próximos.
Así mismo, se dara conocimiento de la sitación al jefe de emergencias o suplente en ese momento, bien de viva voz o bien por télefono.

- **Fase de intervención:**
En caso de que se pueda intervenir, las personas que componen el Equipo de Primera Intervencion lo hará. Si no, se avisará al equipo directivo que tendrá la obligacion de acudir, intentar extinguir, y evaluar la situación.

- **Fase de alarma:**
La orden de alarma la dará el jefe de emergencias en ese momento, comunicando al conserje que se encuentre en el edificio 1 que dé la señal de evacuación correspondiente.
Así mismo, el jefe de emergencias pondrá en conocimiento a los medios de emergencias exteriores en caso de ser necesario. El jefe de emergencias deberá avisar y mantener informados a los apoyos que hayan de llegar.

- **Fase de apoyo:**
En caso necesario, se avisará por normal general al 112, y posteriormente a Bomberos y Policia Local para que cuando vengan puedan estar al tanto de la situacion.
Las entradas al centro de los medios de apoyo serán por la C/ Fuente de María Gil o C/ Miguel de Cervantes.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Protocolo o proceso operativo. Incendio

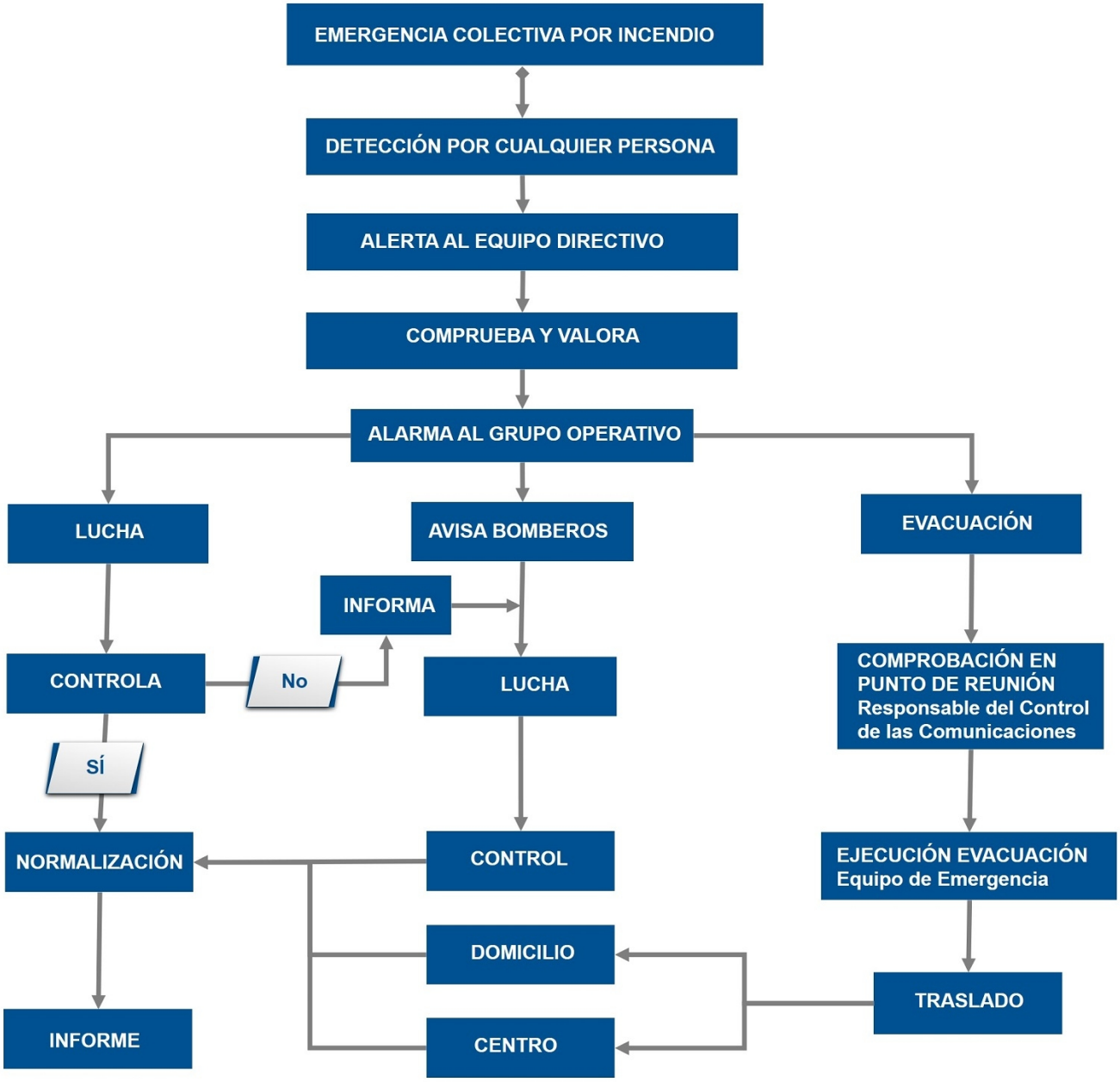

Riesgo: Inundaciones

Plan de actuación

Normas generales:

- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Confinarse en las aulas o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indiquen las autoridades.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Recomendaciones específicas:

- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Retirar del exterior del centro (patio o recinto) aquellos objetos que pueden ser arrastrados por el agua.
- Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos.
- Colocar la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.
- Tener preparadas las plantas superiores por si hay que hacer un confinamiento.

Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

Otras actuaciones específicas del centro

Llamar a Protección Civil para conocer la previsión y así actuar y realizar una evacuación o un confinamiento.

-No permanecer en la calle viendo discurrir el agua y entre en el centro.
- Intentar ascender hacia la parte más alta del edificio donde se encuentre.
- Cierre puertas y ventanas que se encuentren a la altura de la calzada o en el sótano (si existiese), y asegurarlas colocando detrás elementos de resistencia para que aguanten a pesar de la fuerza del agua.
- Si el agua es abundante y los bajos comienzan a inundarse a una altura considerable, intentar subir a una planta más alta, o salir al tejado. No olvidar llevar algún elemento para producir señales.

Riesgo: Geológicos

Plan de actuación

Señales de advertencia:

- Los volcanes suelen mostrar un incremento en su actividad antes de que se produzca una gran erupción, con temblores y escapes de vapor y gases.
- Otras señales de advertencia son:
  - Olor a azufre en los ríos.
  - Lluvia ácida o irritante.
  - Sonidos retumbantes.
  - Chorros de vapor en el volcán.

Recomendaciones generales:

- No se acerque al volcán en erupción. El viento puede arrastrar escorias calientes y existe la posibilidad de que se arrojen súbitamente productos sólidos.
- Evite las hondonadas, donde puedan acumularse gases nocivos, incluso después de finalizada la erupción.
- Si le sorprende una nube de gas, protéjase las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- Si llegara a inundarse el Centro: Abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

Recomendaciones en caso de evacuación:

- Prepare una radio y una linterna con pilas de repuesto en el centro operativo.
- Permanezca atento a las instrucciones que dicten las autoridades.
- Evite las rutas que discurran por valles.
- Recuerde que las cenizas pueden tornar las carreteras resbaladizas.
- Respete las normas de prohibición de acceso a los sectores declarados peligrosos.

Otras actuaciones específicas del centro

Según recomendaciones de Protección Civil, se debe realizar una evacuación en un caso como este.

Riesgo: Sísmicos

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Plan de actuación

TERREMOTOS

Recomendaciones previas al terremoto:

- Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.
- Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.- Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento)

Recomendaciones durante el terremoto:

- Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.
- Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.
- Utilice el teléfono sólo en casos extremos.
- Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.
- No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.
- Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

TSUNAMIS

Se entiende por tsunami (del japonés, ""tsu"": puerto o bahía y ""nami"": ola) una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que se desplaza verticalmente. Las causas que lo originan son: terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud. De todas las causas enumeradas, la más frecuente es el terremoto.

Recomendaciones:

- Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por ríos, ramblas o marismas tierra adentro, por lo tanto, aléjese de éstos.
- Si el centro está en la costa y sienten un terremoto fuerte es posible que posteriormente pueda producirse un maremoto o tsunami.
- Si es alertado de la posibilidad de un maremoto o tsunami sitúese en una zona alta de, al menos, 30 metros sobre el nivel del mar, en terreno natural.
- Un tsunami puede tener varias olas destructivas.
- En el centro de operaciones debe haber una radio, linterna y pilas.

Otras actuaciones específicas del centro

- Cortar el fluido eléctrico para evitar posibles incendios.
- Conservese la calma. En esa posición, aunque se encuentre bloqueado, se puede permanecer bastante tiempo hasta la llegada de los equipos de rescate.
- Cuando éstos lleguen, hacer notar su presencia gritando o produciendo sonido con algún objeto metálico.
- Si se encuentra muy atrapado no intentar moverse ya que podría desplazar los objetos pesados en equilibrio que le apresan y producirse graves lesiones.
- Después de ocurridos los temblores y hundimientos, sevpodrá salir al exterior. Hacerlo con extremo cuidado, desplazándose próximo a las paredes.
- Cuando se abandone el edificio, alejarse de las fachadas y mobiliario urbano como farolas, carteles luminosos, vallas publicitarias, tendidos eléctricos, etc..., y buscar zonas abiertas ampliamente despejadas.

- Ante un sismo, cuando se evacue el módulo 4, se han de llevar a las personas a las pistas del módulo 1.
- No se ha de entrar a ninguno de los edificios hasta una inspección técnica de los edificios, y en especial el del módulo 4.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Riesgo: Meteorológicos (o climáticos)

Plan de actuación

Tormentas fuertes. Recomendaciones:

- En el exterior del centro: sitúese al abrigo de los edificios para que le protejan del riesgo de descargas.
- Dentro del centro, cuide que no se produzcan corrientes de aire, cierre puertas y ventanas en caso de tormenta.
- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- Evite permanecer en los puntos altos del centro y no se refugie debajo de los árboles.
- Aléjese de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Fuertes vientos. Recomendaciones:

- En el centro: cierre y asegure puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.
- Procure no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente.
- No suba a los andamios.
- Aléjese de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y toma medidas de precaución ante edificaciones en construcción o mal estado.
- No toque cables o postes del tendido eléctrico.
- Si el centro está cerca de las playas y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que pueden generarse ante la intensidad del fuerte viento, actúe como en el caso de inundación.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, deberán mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Olas de calor. Recomendaciones:

- No haga esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo.
- Evite salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tiene que hacerlo, protéjase la cabeza con una gorra o sombrilla, camine por la sombra, use ropa holgada y de colores claros.
- Preste especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.
- Permanezca en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cierre ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.

Sequía. Recomendaciones:

- Planifique y optimice racionalmente los usos del agua en el centro.
- Conciencie al alumnado y profesorado para un uso racional de los recursos hídricos.
- Ahorre agua.
- Revise el estado de las cañerías y los grifos para evitar pérdidas.
- Cierre ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal de agua que sale por los grifos.

Olas de frío. Recomendaciones:

- Desconecte los aparatos eléctricos que no sean necesarios.
- Utilice adecuadamente la calefacción.
- Procure que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas esté n alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegure una buena ventilación cuando utilice estufas de carbón, leña o gas.

- Mantenga alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.
- Si está en el exterior, protéjase el rostro y la cabeza.

Nevadas y heladas. Recomendaciones:

- Tenga siempre disponibles linternas, radio a pilas y pilas en el centro operativo. El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Abra con frecuencia la llave de paso para que no se congele el agua en las tuberías.
- Si sale al exterior del centro hágalo bien abrigado.

Otras actuaciones específicas del centro

Se anexa a este plan, el Protocolo de actuaciones ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales

Riesgo: Industriales

Plan de actuación

Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.

Recomendaciones si está en el interior del centro:

- Cierre las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjese de la fachada del edificio.
- Cierre la llave de paso del gas y desconecte la electricidad.
- No encienda aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.

Recomendaciones si está en el exterior del centro:

- Protéjase las vías respiratorias y acuda al interior del centro.
- Siga las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado.
- Evite situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Otras actuaciones específicas del centro

Se deberá actuar dependiendo de lo que el órgano competente dicte al respecto en una situación de riesgo industrial.

Riesgo: Transporte de Mercancías Peligrosas

Plan de actuación

Recomendaciones si está en el interior del centro:

- Cierre las ventanas y puertas exteriores, baje las persianas y aléjese de la fachada del edificio.
- Cierre la llave de paso del gas y desconecte la electricidad.
- Evite llamar por teléfono.
- No beba agua del grifo hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia o Profesorado responsable lo indique.
- Preste atención a los posibles avisos que puedan dar los Servicios de Emergencia.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Recomendaciones si está en el exterior del centro:

- Evite situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a su salud.

Otras actuaciones específicas del centro

Se deberá actuar dependiendo de lo que el órgano competente dicte al respecto en una situación de transporte de mercancias peligrosas.

Riesgo: Nuclear

Otras actuaciones específicas del centro

Se deberá actuar dependiendo de lo que el órgano competente dicte al respecto en una situación de riesgo nuclear.

Riesgo: Transportes

Otras actuaciones específicas del centro

Con el centro trabajan dos empresas de transporte, cuyos planes de actuación se detallan a continuación:
- AUTOCARES DOMINGUEZ:

CONSEJOS SOBRE SEGURIDAD EN CARRETERA.
.1. Antes de salir, asegúrate de tener bien planificado el recorrido o la ruta. Evita
atravesar núcleos urbanos (en caso de que sean viajes discrecionales) o zonas residenciales, especialmente de noche. En caso necesario, extrema las precauciones.
.2. Mantén en correcto estado y usa adecuadamente todos los elementos de protección de tu vehículo.
.3. Mantén la atención en todo momento: la conducción es una actividad compleja que requiere altos niveles de concentración y de alerta de todos los sentidos (especialmente la vista).
.4. La conducción de un vehículo pesado supone una mayor responsabilidad: la pérdida de control o cualquier incidente puede desencadenar graves accidentes.
.5. Compórtate con prudencia, para valorar y adaptarte a las circunstancias propias, a las del vehículo y a las de la vía.
.6. Tus buenas maneras en al carretera aumentan la seguridad y mejoran la imagen social de la profesión.
.7. La carretera también es un espacio de convivencia y tolerancia: los hay más hábiles, más lentos, más jóvenes, con menos experiencia, etc.
.8. La carretera exige observación y anticipación: prever los movimientos de los demás, evitando ser sorprendidos y reaccionando de forma adecuada y segura.
.9. Respeta los límites de velocidad (aunque no te parezcan oportunos) así como el resto de señales de tráfico o indicaciones de los agentes de tráfico.
.10. La seguridad en la carretera exige compromiso: todos podemos enseñar y aprender.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE QUE AFECTE A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ESCOLARES

1. Observar el estado de los escolares así como de los adultos que se encuentren en el autobús.
2. Mantener la calma.
3. Telefonear al 112 (Emergencias) indicando el punto kilométrico donde se ha producido el accidente y el sentido de la marcha o la calle y el número si es dentro del casco urbano.

También se indica el número de vehículos implicados y las víctimas implicadas en el mismo.

.1. No mover a los accidentados ni darles de beber.
.2. Si el incidente se puede resolver por el mismo conductor, los escolares procurarán no descender del vehículo, y en el caso de que lo hicieran, deberán permanecer fuera de la calzada y alejados del lugar donde el conductor se halle resolviendo la incidencia con el fin de evitarles posibles riesgos, procediendo siempre a

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

atender las indicaciones del conductor.
.3. Si existe un bloqueo de las puertas, incendio del motor o parte del vehículo, un choque o un vuelco del autobús se procederá a la evacuación por las ventanas de socorro mediante la rotura de los vidrios de seguridad, con el martillo rompe cristales del que irá dotado el vehículo. Contaremos con la colaboración de la monitora, y bien el conductor o la monitora será el primero en salir por la ventana de socorro con el fin de recoger los escolares que hayan quedado en el interior del vehículo y ayudarlos a salir por la ventana de socorro. En todo momento se procurará mantener la calma de escolares y hacer la evacuación de una manera lo más ordenada que se pueda.
.4. Si un escolar se hace daño y queda herido, se utilizará el botiquín que a tal efecto existe en el autobús; y será atendido por la monitora. En caso de que un escolar se ponga repentinamente enfermo, se solicitará auxilio al teléfono 112 de Protección Civil o bien se le trasladará con urgencia a un centro médico.

- AUTOCARES RICARDO:

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁFICO

Siempre que acontezca un accidente de trafico que presenciemos se actuará según el sistema de emergencia P.A.S. (PROTEGER, AVISAR Y SOCORRER):

.PROTEGER LA ZONA Se pretende evitar que el primer accidente sea causa de nuevos riesgos.
.Poner las luces de emergencia o las luces de situación.
.Detener el vehículo donde no represente un riesgo para la circulación a ser posib

Riesgo: Grandes Concentraciones

Plan de actuación

Las concentraciones que se realicen en el centro y no estén contempladas en el Plan de Centro se regirán por el decreto 195/2007 de 26 de junio de 2007, publicado en el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Las concentraciones que se realicen en el centro que sí están contempladas en el Plan de Centro como semanas culturales, competiciones deportivas, obras de teatro, fiestas del centro, romerías, etc., tendrán en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones que a continuación se detallan.

Medidas preventivas:

- Previsión del comportamiento de las personas.
- Información al público o usuario sobre las medidas de autoprotección o cualquier otra.

Recomendaciones generales:

- No correr.
- Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales y a los más pequeños y pequeñas en caso de educación infantil.

Otras actuaciones específicas del centro

Ante posibles actuaciones o eventos, el propio centro contrata a personal para control de acceso de personas al interior.

Riesgo: Anomalías en suministros básicos

Plan de actuación

En caso de anomalías graves: El Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora) del centro, recabará información de la empresa suministradora o prestataria del servicio.

La información recabada será comunicada por los centros de Educación Infantil y Primaria a la Delegación

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Provincial, al Servicio de Inspección y al Ayuntamiento. Los centros de Secundaria y los Servicios Educativos lo comunicarán a la Delegación Provincial al Servicio de Inspección.

La delegación Provincial, valorará, actuará y resolverá, y comunicará al Centro las medidas a tomar.

Otras actuaciones específicas del centro

Se deberá actuar dependiendo de lo que el órgano competente dicte al respecto en una situación de riesgo por anomalía de suministros básicos.

Riesgo: Contaminación (no tecnológica)

Plan de actuación

Los tipos de accidentes que se pueden producir en una industria son fugas (escapes de gases, vapores y derrames de líquidos), incendios y explosiones.

Recomendaciones si estás en el interior del centro:

- Cierra las ventanas y puertas exteriores, baja las persianas y aléjate de la fachada del edificio.
- Cierra la llave de paso del gas y desconecta la electricidad.
- No enciendas aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- El alumnado no debe salir al exterior del centro ni a sus domicilios.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento.

Recomendaciones si estás en el exterior del centro:

- Protégete las vías respiratorias y acude al interior del centro.
- Sigue las instrucciones que te indique el Jefe o Jefa de Emergencia o el profesorado encargado.
- Evita situarte en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Otras actuaciones específicas del centro

Se contactará con Protección Civil para que nos den más pautas en caso de riesgo por contaminación no tecnológica.

Riesgo: Actividades deportivas

Plan de actuación

En caso de que hubiera un accidente en la actividad deportiva, se tratará como en un accidente escolar.

Otras actuaciones específicas del centro

Los equipos de primeros auxilio intervendrán y actuarán en función de lo que observen, llamándose en caso necesario a 112 o servicio de urgencia.

Riesgo: Epidemias y Plagas

Plan de actuación

Epidemias:

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

En caso de epidemias, el Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora del centro) se pondrá en contacto con el centro de Salud al cual está adscrito el centro, y seguirá los protocolos marcados por el personal sanitario.

Plagas:

Los centros de Educación Infantil y Primaria, dependientes de los Ayuntamientos, se pondrán en contacto con el mismo, y serán ellos los encargados de determinar la actuación a seguir.

Los centros de Educación Secundaria y los Servicios Educativos, se pondrán en contacto con una empresa del ramo que está autorizada, y ella realizará la actuación.

Tanto para los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y para los Servicios Educativos, si existiese riesgo sanitario (ratas, piojos, etc.) se procederá como en una epidemia.

Otras actuaciones específicas del centro

Se deberá actuar dependiendo de lo que el órgano competente dicte al respecto en una situación de riesgo por epidemias o plagas.

Riesgo: Atentados y amenazas

Plan de actuación

Ante una amenaza de bomba, se seguirá el formulario correspondiente del Anexo II, y es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia también está en el Anexo II de formularios.

Recomendaciones en caso de recepción de amenaza de bomba:

Existe poca información fiable que nos permita diferenciar entre lo que es en realidad una amenaza de bomba verdadera o una amenaza falsa. Por experiencias acumuladas, una verdadera amenaza tiende a ser más detallada que una llamada de engaño, pero esta información es puramente especulativa.

En todo caso, una vez que la amenaza de bomba ha sido recibida, debe ser evaluada inmediatamente, para ello se recogerán los datos según el formulario del Anexo II. Este formulario debe ponerse a disposición de todo el personal encargado de la recepción de llamadas, debiendo ser instruidos específicamente en su utilización.

Objetivos a alcanzar en caso de recepción de amenaza de bomba:

- Conocer el procedimiento a seguir cuando se recibe una amenaza de bomba.
- Evitar la creación del sentimiento de pánico.
- Mantener la alerta de seguridad como instrumento de reacción ante una amenaza.

Recomendaciones en la Recepción de la Amenaza:

- Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.
- La recepción de una llamada de amenaza en teléfonos independientes de la centralita o que tengan línea directa o reservada, particulariza la amenaza.
- La persona que reciba la notificación, deberá estar advertida de cómo proceder a la obtención del máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen:
    1. Conserve la calma, sea cortés y escuche con atención.
    2. Fíjese en su acento, entonación y frases que usa y anote literalmente todo lo que diga.
    3. Mantenga en la línea telefónica a la persona que llama, el mayor tiempo posible.
    4. Se avisará inmediatamente a la Policía y se tomarán las decisiones oportunas según las orientaciones que indique ésta. La persona que recibió la llamada y el Jefe o Jefa de Emergencia, recibirán a la

Policía y le informarán sobre todo lo que necesite.

Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.

Otras actuaciones específicas del centro

Las amenazas de bomba son un riesgo que soportan todos los organismos públicos. Por lo general, los sobres llevan la marca de manejo especial.

Los sobres son de las medidas acostumbradas, en varios colores, y tienen el nombre y la dirección manuscritas, impresas o mecanografiadas en una etiqueta adherida.

Los métodos de entrega pueden ser varios. El espesor del sobre puede variar de un 1/8 a 5/16 de pulgada. Su peso es aproximadamente de 50 gramos.

La carta-bomba también suele llegar en un sobre manila. Es más rígida que la carta normal, en especial en el centro de la carta. La bomba es activada por un mecanismo de liberación de presión. La apertura de la carta libera un vástago flotante de disparo.

Las bombas-paquete pueden variar mucho en tamaño, forma y color. Parecen ser objetos tales como regalos o libros colocados dentro de sobres manila.

Pueden ser enviadas por correo desde un país extranjero e indican alguna forma de manejo especial (correo registrado, correo certificado, entrega inmediata, etc...).

Algunos paquetes contienen un dispositivo de resorte. Con frecuencia el resorte se mantiene abierto con una cuerda, la cual es cortada o desatada cuando se examina el paquete. Por esta razón, ningún paquete sospechoso debe ser abierto cortando o desatando los amarres.

Mover una bisagra o levantar la tapa puede soltar el mecanismo de disparo del resorte. Siempre que se sospeche que una carta o paquete contenga un dispositivo explosivo debe de notificarse de inmediato a la Policía.

Todos estos dispositivos tienen la fuerza suficiente para matar o causar gran daño físico. Algunas bombas en carta o paquete tienen circuitos de cableado eléctrico oculto dentro de ellos. Por ejemplo, en el caso de utilizar un libro, éste se ahueca para acomodar un dispositivo con un vástago de disparo eléctrico.

La decisión de evacuar o no el centro es uno de los problemas más complejos en los casos de amenazas de bomba. Las decisiones administrativas relativas a la evacuación están influidas por factores tales como la naturaleza de la amenaza:

. Si la voz de la persona que llama es un niño.
. Si la voz es conocida como la de un amenazante crónico.
. Las experiencias pasadas.
. La relación que pueda tener la llamada con una situación conocida, etc...

-Si la persona que llama ha manifestado que se va a colocar una bomba en el edificio, obviamente no existe la necesidad de evacuar el centro.
-Si la amenaza se recibe mediante una llamada telefónica debe de mantenerse la línea todo el tiempo posible. Toda la información recibida puede ser de gran utilidad para la evaluación inicial y la continuación de la investigación por parte de la Policía.

- Se llamará al 112 y/o a los medios policiales para comunicar el hecho.

Riesgo: Accidentes y desaparecidos

Otras actuaciones específicas del centro

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Se llamará al 112 y/o a los medios policiales para comunicar el hecho de una desaparición.
En el caso de un accidente, se llamará al 112 y/o a los medios sanitarios locales.

Riesgo: Otros (Niveles de Riesgo)

Riesgo: Otros (Actos Delictivos)

Otras actuaciones específicas del centro

Aunque no es probable que delincuentes habituales entren en el centro para robar, pues no se manejan grandes cantidades de dinero como puede ser un banco, caja, gasolinera u otro establecimiento comercial, tampoco hemos de eliminar la posibilidad de que algún delincuente intente realizar algún tipo de robo, secuestro o agresiones.
En estos casos las actuaciones a seguir serían:
. Mantenga en todo momento la calma.
. No contradiga las intenciones del delincuente.
. Si es posible, avisar a la Policía desde el teléfono de un despacho interior.
. No intente realizar ningún acto heroico, ni negociar con él.
. Fíjese en los rasgos de la cara que se puedan apreciar, además de la voz, altura, complexión, etc...
. Cuando abandone el centro, fíjese la dirección que toma, si sale corriendo, o intente memorizar la marca y matrícula del coche si es que huye de esa manera.

- Se llamará al 112 y/o a los medios policiales para comunicar el hecho.

Evacuación

Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:

- Incendio
- Explosión
- Amenaza de bomba
- Fuga de gas
- Otros

Instrucciones en caso de evacuación:

En general:

- Mantener la calma.
- No correr.
- No utilizar los ascensores o montacargas.
- Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.
- En general, el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo a que el flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.
- Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Prestar especial atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Atender siempre las indicaciones del Jefe o Jefa de Emergencia.
- Nunca deberá volverse atrás.
- No se tomarán iniciativas personales.
- Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido, pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar.
- Permaneciendo en todo momento junto al grupo.
- Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

En caso de incendio, atentado o amenaza de bomba y otros riesgos que necesiten evacuación:

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

- Cerrar puertas y ventanas, para evitar corrientes de aire.
- Si se encuentra una nube de humo, salir a ras del suelo.
- Taparse la boca con un paño humedecido y mojarse la ropa, si es posible, en caso de pasar durante la evacuación por una zona de llamas o de altas temperaturas.

En caso de terremotos o cualquier riesgo sísmico:

- Si se está dentro de un edificio, quedarse dentro. Si se está fuera, permanecer fuera.
- Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteger la cabeza.
- Fuera de un edificio alejarse de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No colocarse entre los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

Espacio o espacios exteriores seguros (punto o puntos de concentración)

- Según plano nº 25 - SIT-06-2_P-CONCENTRACION

- Breve descripción: En los planos se muestran los puntos de reunión tanto fuera del centro (SIT-06-1) como dentro del centro (SIT-06-2)

Vía de evacuación. Diseño de las vías de evacuación

- Según plano nº 25 - SIT-06-2_P-CONCENTRACION

- Breve descripción: Se muestran en estos planos las vías de evacuación de todos los edificios del centro: EVA-S-01, EVA-S-02, EVA-S-03, EVA-S-04, EVA-S-05, EVA-S-06, EVA-S-07, EVA-S-08, EVA-S-09, EVA-S-010, EVA-S-011, EVA-S-012, EVA-S-013, EVA-S-014

Recomendaciones preventivas para la evacuación

- Comprobar diariamente, y a primera hora de la jornada, que los sistemas de alarma y las puertas que intervienen en la evacuación funcionan correctamente.

- El Jefe o Jefa de Emergencia, comprobará diariamente a primera hora de la jornada, que las vías de evacuación están despejadas.

Confinamiento

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del centro, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal
- Otros

Instrucciones en caso de confinamiento

En general:

- Mantener la calma.
- Entrar al Centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Confinarse en las aulas lo más alejado de las ventanas, o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

En caso de incendio externo:

- Ir siempre al lugar contrario donde se produce el incendio.
- El lugar debe estar situado, a ser posible, en contra del aire.
- Tapar las aperturas de las puertas. Si se tienen trapos, y es posible humedecerlos tapar las aperturas de las puertas.
- Hacerse visible al exterior a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias.
- Si en el desplazamiento hacia el lugar de confinamiento nos encontramos con una nube de humo, desplazarse al nivel del suelo.

En caso de tormentas, fuertes vientos o vendavales, ola de frío y nevadas (riesgos meteorológicos):

- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- En caso de inundación abandonar los lugares bajos (Sótanos y Planta baja si fuera necesario).
- Utilizar adecuadamente la calefacción.
- Procurar que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegurar una buena ventilación cuando utilices estufas de carbón, leña o gas.
- Mantener alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente, los más sensibles (E. Infantil, necesidades educativas especiales, etc.), salga al exterior si no es necesario.

En caso de contaminación (riesgos industriales, contaminación y transporte de mercancías):

- Recomendaciones si estás en el interior del centro:
- Cerrar la llave de paso del gas y desconectar la electricidad.
- No encender aparatos eléctricos ni de ventilación exterior hasta que el Jefe o Jefa de Emergencia lo indique.
- Recomendaciones si estás en el exterior del centro:
- Proteger las vías respiratorias y acudir al interior del centro.
- Evitar situarse en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento en suspensión que pudiera afectar a tu salud.

Espacios más protegidos del Centro (punto de confinamiento)

- Según plano nº 27 - SIT-06-3_EVAC_P_REUNION
- Breve descripción: No existe un lugar concreto de confinamiento, siendo todas las aulas y dependencias del centro admisibles para tal fin.

Normas y recomendaciones del centro

En caso de confinamiento, se usarán las aulas y espacios propios donde se encuentre el alumnado.

Si se encuentra un grupo en Educación Física en las pistas deportivas, el grupo debe irse a su aula corresponidente o al gimnasio.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

Instrucciones al profesorado

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, a apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden. Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo a profesorado.

Prestación de Primeras Ayudas

ALERTA

1. Ante un accidente individual, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Atiende el profesorado del aula o el personal del centro. Se asiste y se cura. Se comunica o no a la familia en función de su gravedad.

INTERVENCIÓN

2. Si la persona que atiende no controla la situación, alerta al Equipo de Primera Intervención (profesorado de guardia o personas designadas) y al Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso. Se asiste y se cura y se comunica a los familiares.

ALARMA

3. Si es necesario, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, alerta al Equipo de primeros Auxilios (con formación en primeros auxilios) para que asista a la persona accidentada o enferma, y se avisará a la familia para que la traslade al Centro de Salud.

APOYO

4. Si es de mayor gravedad, el Jefe o Jefa de Emergencias, o suplente en su caso, avisará a la ambulancia (061), informará y recibirá a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y avisará a los familiares indicándole la situación.

5. Finalmente, el Jefe o Jefa de Emergencia realizará el informe de registro en Séneca de comunicación de accidente correspondiente.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Protocolo de prestación de Primeras Ayudas

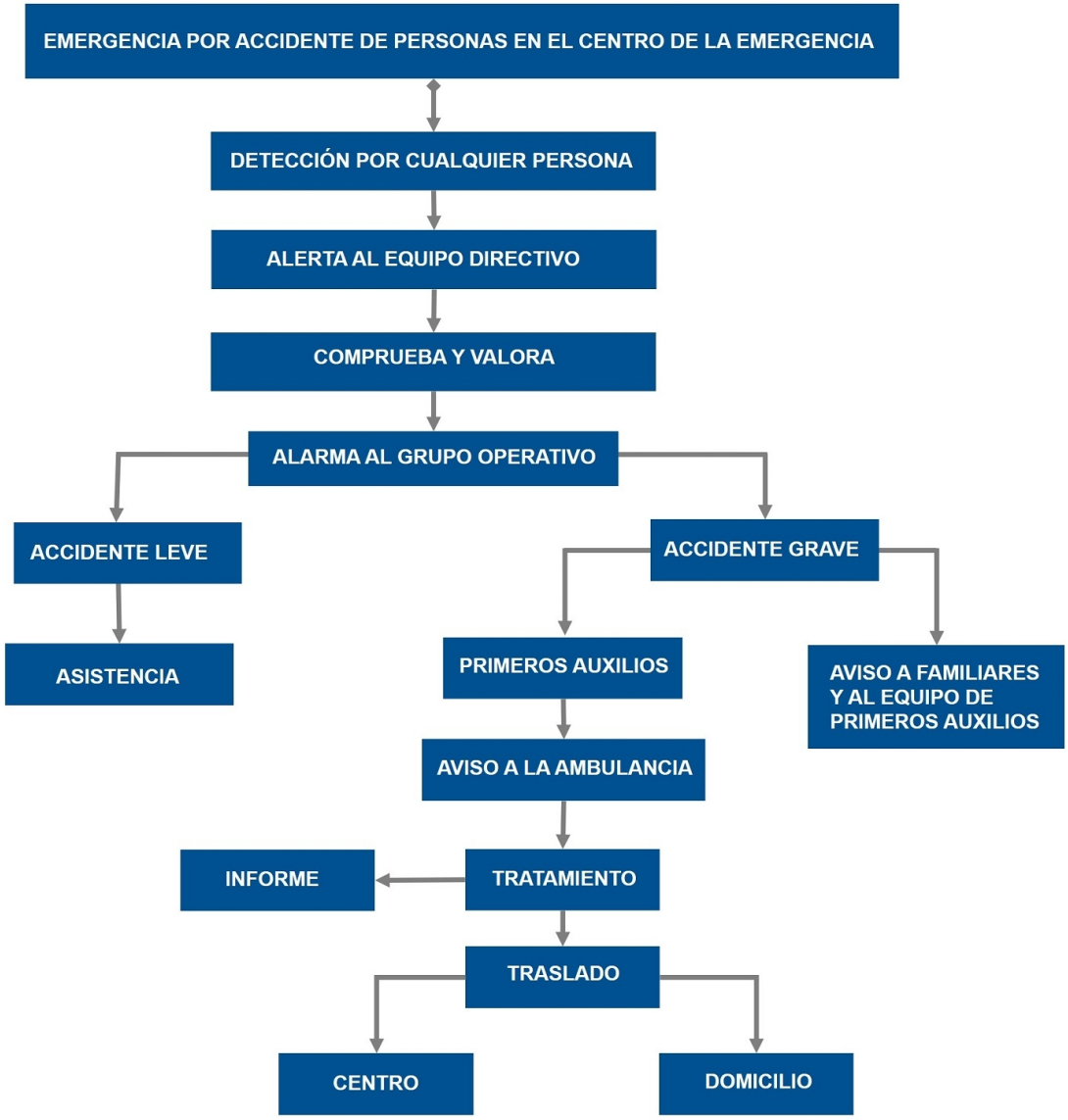

QUÉ VÍAS DE COMUNICACIÓN:

Por teléfono

CÓMO SE ESTABLECE LA CONEXIÓN Y LA RECEPCIÓN:

Personalmente y también puede ser a través de teléfono

EQUIPOS PREVISTOS DURANTE EL PERIODO DE TRANSFERENCIA A LOS EQUIPOS DE APOYO EXTERNOS:

Jefe de emergencia, Jefe de Intervención o Encargado de las comunicaciones

MODO EN QUE EL JEFE O JEFA DE EMERGENCIA ESTARÁ INFORMADO SOBRE EL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA:

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Personalmente o a través de teléfono.

Información que comunicará al 112 o a los servicios de apoyo externo:

- Dónde están situados los planos
- Qué personas están en el interior del centro
- Qué tipo de evacuación (parcial o total)
- Cómo se ha producido la emergencia
- Dónde se ha producido
- Qué evolución ha seguido
- Cuál es la zona en la que se recibe (área base).
- Cuáles son los puntos o escenarios de riesgo principal (laboratorio o taller, depósitos de combustibles, cuartos de caldera, etc.).
- Cuáles son las zonas que puede utilizar como área base y área de socorro
- Cuáles son los puntos de concentración y confinamiento
- Otra información adicional específica.

6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección.

Equipos de Emergencia

Componentes del Equipo Operativo del centro (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del Carmen	Director / A
Jefe o Jefa de Emergencia (Suplente)	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A
Jefe o Jefa de Intervención	González Ruiz, José Antonio	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención (Suplente)	González Utrera, Teodora	Secretario / A
Responsable del Control de Comunicaciones	González Utrera, Teodora	Secretario / A

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable del Control de Comunicaciones	González Utrera, Teodora	Secretario / A

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indiqueel Jefe o Jefa de Emergencia.
- Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones:

- El Jefe o Jefa de Emergencias designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio y desconectar las instalaciones generales.

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:

- Gas.
- Electricidad.
- Suministro de gasóleo.
- Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
- Otras.

- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Funciones generales de los equipos de emergencia:

- Estar informados del riesgo general y particular correspondiente a las distintas zonas del edificio.
- Comunicar las anomalías que observen y verificar que sean subsanadas.
- Conocer las instalaciones, los medios de protección, los primeros auxilios y sus normas de empleo y uso.
- Cumplir las funciones específicas asignadas a cada uno de los equipos.

Equipo de Primera Intervención (EPI)

Este equipo tiene una importante labor preventiva, ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios. Combatirán los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios, para lo cual deben estar adecuadamente formados en conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, prácticas de extinción con extintores portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción BIEs (Boca de Incendio Equipada) y Plan de Actuación ante Emergencias. Actuarán siguiendo las instrucciones del Jefe o Jefa de Intervención al que informarán debidamente.

Funciones:

- Prevenir los siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas para reducir sus consecuencias.
- Una vez detectado el siniestro, se dirigirán al punto de alarma y evaluarán sus condiciones. En caso de conato de incendio, lo sofocarán o tomarán las medidas de prevención necesarias con los medios manuales de extinción a su alcance.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Intervención	González Ruiz, José Antonio	Jefe / a de Departamento
Jefe o Jefa de Intervención (Suplente)	González Utrera, Teodora	Secretario / A

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o

Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD)

Tendrá como función evacuar a las personas con discapacidad (temporal o definitiva). Deberán conocer el lugar donde se encuentra el alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), durante la jornada escolar y evacuarán a estas personas, actuando de forma coordinada con el Equipo de Alarma y Evacuación. Una vez finalizada la evacuación se dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y de Emergencia.

Equipo de Primeros Auxilios (EPA)

Su misión es prestar los primeros auxilios a las personas accidentadas durante una emergencia, para lo cual deberán estar adecuadamente formados y adiestrados.

Funciones:

- Prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas que hubiera en situación de emergencia.
- Valorar si la persona está gravemente herida y requiere su traslado.
- Informar de las posibles personas lesionadas en la evacuación y de la localización de los heridos (si los hubiera), informando de ello al responsable del control de las comunicaciones, para que sean atendidos por el personal especializado de los servicios externos de emergencia.

6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Jefe o Jefa de la Emergencia (o suplente en caso de ausencia de éste).

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Suplente	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A

Ref.Doc.: PaeCapVI
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapVII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1. Protocolo de notificación de emergencias
7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil
7.3. Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1. Protocolo de notificación de emergencias

Protocolo de comunicación entre el centro y los servicios operativos externos

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Protocolo propio del centro:

Para la notificación, hablar despacio, claramente y utilizando el siguiente protocolo:

Aquí el centro IES Mar de Alborán, situado en Estepona, calle Fuente de María Gil. 30 Llamando desde el teléfono. (TELEFONO)

Se ha producido una emergencia del siguiente tipo...(TIPO DE EMERGENCIA)..., qué afecta...(EDIFICIOS O PARTES DE EDIFICIO INVOLUCRADOS, PRODUCTOS QUE INTERVIENEN).....

Hay heridos/no hay heridos...(Nº DE HERIDOS SI LOS HUBIERE)....

Las medidas de emergencia adoptadas y previstas por el centro son.....

Las medidas exteriores necesarias para controlar la situación de la emergencia, así como para la atención a los accidentados son.....

7.2. Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

Coordinación entre el centro y los servicios externos

Todos los centros docentes, a excepción de los universitarios, y los servicios educativos sostenidos con fondos públicos, deberán enviar una copia del Plan de Autoprotección al Servicio competente en materia de Protección Civil y Emergencias del Ayuntamiento correspondiente, así como las modificaciones que cada año se produzcan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 1999, por el que se determina la entrada en vigor del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, y en cumplimiento del Decreto 195/2007, de 26 de junio, por le que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario que se celebren en Andalucía.

7.3. Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

Cuando una situación de emergencia pueda generar un riesgo de ámbito superior al propio de la actividad, el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía establece para los distintos órganos que componen su estructura, las actuaciones que deben ejecutar en función de la gravedad, el ámbito territorial, los medios y los recursos a movilizar. Las fases que se contemplan en el PTE-A son:

1. Preemergencia: Se procede a la alerta de los Servicios Operativos Municipales y medios provinciales, ante un riesgo previsible, que podrían desencadenar una situación de emergencia.

2. Emergencia local: Se procede a la movilización de los Servicios Operativos Municipales que actúan de forma coordinada. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la alcaldía.

Ref.Doc.: PaeCapVII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

3. Fase de emergencia provincial: Se requiere la movilización de alguno o todos los Grupos de Acción, pudiendo estar implicados medios Supraprovinciales de forma puntual. La dirección de esta fase corresponde a la persona responsable de la Delegación Provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía.

4. Fase de emergencia regional: Habiéndose superado los medios y recursos de una provincia, se requiere para el control de la emergencia, la activación total del Plan Territorial deEmergencias de Andalucía. La dirección de esta fase corresponde a la persona titular de la Consejería de Gobernación.

5. Declaración de interés nacional: Cuando la evolución o gravedad de la emergencia así lo requiera, la dirección del Plan podrá proponer al Gabinete de Crisis la solicitud de Declaración de Interés Nacional, ésta corresponde al titular del Ministerio del Interior. La dirección y coordinación corresponderá a la Administración General del Estado.

En cualquier caso, una vez que se ha realizado la transferencia de mando a los equipos de apoyo externos, la colaboración se puede centrar en:

Equipos previstos y ayuda que se puede prestar a los equipos de apoyo externos:

Los miembros que el jefe de emergencia pueda designar en el momento, en función

Modo en que el Jefe o Jefa de Emergencia estará informado sobre el desarrollo de la emergencia:

Por teléfono o de viva voz.

Protocolo propio del centro:

El jefe de emergencias será informado por los equipos externos bien por teléfono o de viva voz, en función del tipo de emergencia.

Una vez que los equipos externos toman el control de la situación, el jefe de emergencias ayudará en todo lo posible y coordinará con el resto de personal del centro educativo para solventar la situación.

Ref.Doc.: PaeCapVII

Cód.Centro: 29009909

Fecha Generación: 14/11/2023

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

8.1. Responsable de la implantación del Plan
8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección
8.3. Formación e información a las personas del centro
8.4. Información a las personas visitantes y usuarios
8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes
8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

8.1. Responsable de la implantación de plan

Son necesarias una serie de acciones encaminadas a garantizar que los procedimientos de actuación previstos en el Plan de Autoprotección sean plenamente operativos, asegurando su actualización y adaptación a posibles modificaciones.

Es responsabilidad del titular de la actividad la implantación y mantenimiento del Plan de Actuación ante Emergencias, según los criterios establecidos en el Plan.

El titular de la actividad podrá ejercer la coordinación de las acciones necesarias para la implantación y mantenimiento del Plan de Autoprotección, delegando estas funciones en el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Sánchez Santos, María del Carmen	Director/a del centro o servicio
Suplente	Acosta Morales, Jesús Daniel	Vicedirector / A
Jefe o Jefa de Intervención	González Ruiz, José Antonio	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente	González Utrera, Teodora	Secretario / A

8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección

Plan de formación

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello se establece el siguiente programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en este Plan.

Formación del equipo directivo:

El coordinador o coordinadora debe recibir formación en los siguientes aspectos:
- Objetivos del Plan de Autoprotección.
- Normativa sobre Autoprotección
- Cómo elaborar el Plan de Autoprotección.
- Implantación del Plan de Autoprotección.
- Señalización.
- Revisión y mantenimiento de instalaciones.
- Tipos de emergencias que se pueden presentar en un centro educativo.
- Equipos de emergencias: Funciones de los mismos, composición de estos y consignas para cada equipo.
- Consignas para el profesorado y alumnado en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

Formación del coordinador o coordinadora:

Los equipos de primeros auxilios deben recibir formación en los siguientes aspectos:
- Activación del sistema de emergencia.
- RCP básica.
- Actuación ante heridas y hemorragias.
- Actuación ante quemaduras.

- Actuación ante golpes, contusiones y torceduras.
- Actuación ante cuerpos extraños en un ojo.
- Actuación ante obstrucción de vías aéreas y atragantamientos.
- Actuación ante convulsiones y ataques epilépticos.
- Actuación ante intoxicaciones.
- Material de Primeros Auxilios.

Formación del equipo de primeros auxilios:

Los equipos de primeros auxilios deben recibir formación en los siguientes aspectos:
- Activación del sistema de emergencia.
- RCP básica.
- Actuación ante heridas y hemorragias.
- Actuación ante quemaduras.
- Actuación ante golpes, contusiones y torceduras.
- Actuación ante cuerpos extraños en un ojo.
- Actuación ante obstrucción de vías aéreas y atragantamientos.
- Actuación ante convulsiones y ataques epilépticos.
- Actuación ante intoxicaciones.
- Material de Primeros Auxilios.

Formación a los equipos de emergencia:

Los equipos de emergencia deben recibir formación en los siguientes aspectos:
- Tipos de emergencias que se pueden presentar en un centro educativo:
* Cómo actuar ante un conato de emergencia.
* Cómo actuar ante una emergencia parcial.
* Cómo actuar en una evacuación para conseguir la mayor eficacia en la misma.
- Equipos de emergencias: Funciones de los mismos, composición de estos y consignas para cada equipo.
- Consignas para el profesorado y alumnado en una Evacuación General.
- Manejo de extintores.
- Primeros Auxilios básicos.

Calendario Previsto	Cada año se solicitarán cursos al CEP Marbella-Coin
Curso solicitado	
Fecha	
Centro del profesorado	CEP Marbella - Coín 29200026

8.3. Formación e información a las personas del centro

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación. Para ello es conveniente que todas las personas del centro tengan la formación e información necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección. A continuación, se describen las actuaciones y fechas previstas para el curso 2023:

Actuación	Fecha
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado y P.A.S.) o servicio educativo.	
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencia.	
Reuniones informativas para todo el personal del centro.	
Primera reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de autoprotección: Pautas a	

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Actuación	Fecha
seguir en caso de emergencia"	
Reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación. Calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"	
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"	

Orientaciones:

- La redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado y P.A.S.) o servicio educativo se realizará preferentemente durante el primer trimestre del curso escolar, al igual que la redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencia.

- Las reuniones con todo el personal del centro para tratar los diferentes temas relacionados con este plan se harán in situ en el momento en que sea necesario en el puesto de trabajo propio.
Con relación al profesorado en general, para la preparación del simulacro y dar información, se realizarán reuniones preferentemente durante las reuniones de tutores de ESO, Bachiller y FP. El resto de profesorado se citará en horas libres del Coordinador de Autoprotección y serán citados mediante medios propios del propio centro.
Igualmente, toda la información se tendrá disponible a través de correo electrónico corporativo y en la nube con la plataforma corporativa de centro.

8.4. Información a las personas visitantes y usuarios

Para que todas las personas visitantes del centro dispongan de la información necesaria en prevención y Autoprotección para la actuación ante una emergencia, a principio del curso se dará información con la confección y colocación de:

Actuación	Fecha
Redacción y colocación de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los visitantes y usuarios del centro	
Confección y colocación de carteles "usted está aquí".	
Reuniones informativas para todo el personal del centro.	

Otras actuaciones:

En la planta baja del módulo 1, planta alta del módulo 2 y planta baja del módulo 4 se tienen dispuestos los correspondientes carteles de "Usted está aquí", ya que es donde se pueden concentrar personas ajenas al centro con mayor probabilidad.

Cuando haya alguna modificación que afecte a estos carteles, se realizará la correspondiente sustitución.

8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes

Información preventiva

Las señales de seguridad son el sistema de protección colectiva utilizado para preservar a las personas, de determinados riesgos, que no han podido ser eliminados por completo, y que permite identificar y localizar los mismos, así como los mecanismos e instalaciones de protección y de auxilio, en caso de emergencia. La

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Señalización de seguridad proporciona una indicación o una obligación, relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa, acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, etc., según proceda.

Señal de Advertencia. Símbolo gráfico que avisa de la existencia de un peligro. Tiene forma triangular, con el pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.

Señal de Obligación. Símbolo gráfico que impone la observancia de un comportamiento determinado. Tiene forma redonda, con el pictograma blanco sobre fondo azul.

Señal de Prohibición. Símbolo gráfico que no permite un comportamiento susceptible de provocar un peligro. Tiene forma redonda, con el pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha) rojos.

Señal de Salvamento o Socorro. Indicación relativa a salidas de socorro o primeros auxilios o los dispositivos de salvamento. Están concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran las salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios o de llamadas de socorro, emplazamiento para lavabos o luchas de descontaminación. Tienen forma rectangular o cuadrada y pictograma blanco sobre fondo verde.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios. Están concebidas para indicarnos la ubicación donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios, como extintores, mangueras, etc. Su característica es forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo.

Señales de seguridad específicas del centro por plantas:

Edificio: Modulo 1		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
-Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia, encima de la puerta de salida del módulo 1 en planta 0 al lado de la conserjeria. -Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia, en la pared de la conserjería del módulo 1. -Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia, en un pilar, frente a la conserjería del módulo 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a departamento de Idiomas. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a departamento de informática. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a servicios de alumnos. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a servicios de profesores. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 104. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 103. Edificio 1 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 117. Edificio 1 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 112. Edificio 1 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 114. Edificio 1 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 115. Edificio 1 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a los servicios. Edificio 1 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta -1 del Edificio 1, en el departamento de Educación Física. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 1, en el pasillo de los departamentos. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 1, al lado de la entrada a los servicios. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 1, en secretaría. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 1, en antigua casa del conserje, actual aula 100. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 1, en conserjería. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 1, frente a cuarto de		

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Edificio: Modulo 1		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
servidores. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 1, en aula 102. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 1, en aula 104. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 1 del Edificio 1, entre aula 111 y 112. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 1 del Edificio 1, al lado de las escaleras. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 1 del Edificio 1, en aula 114. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 1 del Edificio 1, en aula 115.		

Edificio: Modulo 2		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal de salida del edificio en planta baja, al lado de conserjería, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal de salida de la cafetería, en planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta hacia edificio 4, en planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta de cafetería de profesores, en planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 201. Edificio 2 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, encima de puerta de entrada a cafeteria de profesores. Edificio 2 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 203. Edificio 2 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula de convivencia. Edificio 2 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a sala de profesores. Edificio 2 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a los servicios. Edificio 2 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 2, en aula 201. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 2, frente a conserjería. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 2, en la cafeteria, junto a la barra. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 1 del Edificio 2, en la frente a sala de profesores. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 1 del Edificio 2, junto a departamento de Matemáticas. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 1 del Edificio 2, en jefatura de estudios.		

Edificio: Modulo 3		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal de salida del edificio, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta del hall, planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a taller de Tecnología. Edificio 3 planta 0. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a taller ITE1 aula 313. Edificio 3 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 313. Edificio 3 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 3, en pasillo. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en planta 0 del Edificio 3, en laboratorio de Física y Química. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 3, en aula de audiovisuales. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 3, en aula de Tecnología.		

Edificio: Modulo 4

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Edificio: Modulo 4		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal al lado de conserjería, Edificio 4, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal frente a conserjería, Edificio 4, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal frente a salida del aula de música, Edificio 4, planta -1. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta de departamentos, Edificio 4, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta aula 408, Edificio 4, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta entre aula 401 y aula de NEE, Edificio 4, planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 401. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a conserjería. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 403. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 404. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 405. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, encima de cuadro eléctrico. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a servicios de niños y niñas del pasillo que comunica con el salón de actos. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 406. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, en pared de pasillo del aula 406. Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida,en puerta del salón de actos de salida hacia aula 408 . Edificio 4 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 421. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC2 427. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 423. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 423. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 424. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 425. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a servicios. Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 413 Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 413 Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 413 Edificio 4 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula TIC1 414. Edificio 4 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 401 en planta 0 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a conserjería en planta 0 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a almacén de biblioteca del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 406 en planta 0 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en salón de actos en planta 0 del Edificio 4. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en planta 0 del Edificio 4, en salón de actos. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, entre aulas 421 y 427, planta 1 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 423, planta 1 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 425, planta 1 del Edificio 4. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en pared del pasillo del aula 411, p		

Edificio: Modulo 5		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Edificio: Modulo 5		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal hacia pistas del módulo 4, Edificio 5, planta -1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida,en gimnasio. Edificio 5 planta -1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a salida de emergencia, Edificio 5 planta -1. - BIE: Señal de BIE, junto a salida de emergencia, Edificio 5 planta -1. - BIE: Señal de BIE, junto a entrada principal al gimnasio, Edificio 5 planta -1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a entrada principal al gimnasio, Edificio 5 planta -1. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a entrada principal al gimnasio, Edificio 5 planta -1. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en cuarto de bombas, Edificio 5 planta -1. - BIE: Señal de BIE, junto a almacén de biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a almacén de biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a almacén de biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 502, Edificio 5 planta 0. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, frente a aula 502, Edificio 5 planta 0. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 0. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 0. - BIE: Señal de BIE, frente a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 0. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, en biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en biblioteca, Edificio 5 planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta cercana a almacén de biblioteca, Edificio 5, planta 0. - Salida de emergencia: 2 Señales de salida de emergencia encima de puertas principales de biblioteca, Edificio 5, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal pasillo, Edificio 5, planta 0. - Salida de emergencia: Señal de salida de emergencia encima de puerta principal del edificio, Edificio 5, planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida,junto a puerta de ascensor. Edificio 5 planta 0. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida,junto a puerta de ascensor. Edificio 5 planta 0. - Sentido de salida: 4 Señales de sentido de salida, en biblioteca. Edificio 5 planta 0. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a servicios, Edificio 5 planta 1. - BIE: Señal de BIE, junto a servicios, Edificio 5 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, junto a servicios, Edificio 5 planta 1. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, frente a aula 513, Edificio 5 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a aula 513, Edificio 5 planta 1. - Pulsador: Señal de pulsador de emergencia, junto a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 1. - BIE: Señal de BIE, frente a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 1. - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo, frente a puerta de ascensor, Edificio 5 planta 1. - Extintor CO2: Señal contra incendios de extintor de CO2, en aula de Tecnología, Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a cuarto de limpieza. Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 512. Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida: Señal de sentido de salida, frente a aula 513. Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a aula 514, Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a taller de Tecnología, Edificio 5 planta 1. - Sentido de salida en escaleras: Señal de sentido de salida con escaleras de bajada, frente a ascensor y junto a escaleras, Edificio		

Edificio: Modulo 6		
Planta	**Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia**	**Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)**
- Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo - Extintor: Señal contra incendios de extintor de polvo		

Señales de seguridad específicas del centro:

Edificio: Modulo 1	
Señalización de seguridad	**Tipo de señal**
Cartel de "Usted está aquí" en Edificio 1 planta baja, en hall de entrada.	

Edificio: Modulo 2	
Señalización de seguridad	**Tipo de señal**
Cartel de "Usted está aquí" en Edificio 2 planta 1, frente a escalera.	

Edificio: Modulo 4	
Señalización de seguridad	**Tipo de señal**
Cartel de "Usted está aquí" en Edificio 4 planta baja, junto a conserjería.	

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

Una vez identificados los peligros del centro y efectuada la valoración de los diferentes riesgos que éstos puedan ocasionar, y habiendo tenido en cuenta la información general disponible en el centro, el análisis histórico de sus incidentes y las revisiones e inspecciones de seguridad sobre las instalaciones, se está en condiciones de programar la adecuación y dotación de medios materiales y recursos insuficientes en materia de seguridad y protección para las personas, bienes y/o medio ambiente que el centro pueda presentar.

Observaciones del centro:

- Instalación de sirenas en aquellos lugares donde se tiene constancia de no oirse bien la sirena, especialmente en partes del módulo 5, módulo 3, módulo 1 y módulo 4.
- Cambio de aquellas luminarias de emergencia que no se encuentran correctamente.
- Instalación de puerta antipánico en módulo 3.
- Instalación de bandas anti deslizamiento en peldaños de escaleras de todo el centro.
- Disposición de los extintores que no se encuentran en alturas dentro de la norma.
- Disposición de copias del plan de autoprotección en las conserjerías del módulo 1 y 4.
- Pintar los números de las aulas en el suelo de las pistas deportivas.
- Instalación de las señales de seguridad que faltan aun por poner.

Ref.Doc.: PaeCapVIII
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Ref.Doc.: PaeCapIX
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

9.1. Programa de reciclaje
9.2. Programa de sustitución de medios y recursos
9.3. Programa de ejercicios de simulacros
9.4. Programa de revisión y actualización de documentación
9.5. Programa de auditorías e inspecciones

Ref.Doc.: PaeCapIX
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

9. CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

9.1. Programa de reciclaje de formación e información

Programa de reciclaje para el curso académico 2023

Los centros y servicios educativos suelen tener movilidad y cambios de las personas en cada curso escolar. Para que el Plan de Autoprotección sea eficaz y esté siempre vivo, es conveniente contemplar un programa de reciclaje, incluido en el plan de formación del centro para todas las personas que formen parte del centro. Es necesario, a principio de curso, dar formación a:

- A los miembros del equipo directivo.
- Los equipos de emergencia.
- Alumnado, profesorado y P.A.S.

Observaciones:

- Formación de prevención de riesgos Laborales.
- Formación en primeros auxilios.
- Formación en PRL al alumnado de FP mediante jornadas específicas al respecto.

9.2. Programa de sustitución de medios y recursos

Programa de mantenimiento de instalaciones de riesgo para el curso académico 2023

Productos peligrosos que se almacenan o procesa	Tipo	Cantidad anual	Empresa autorizada

(*) Empresa autorizada para la retirada de residuos

Mantenimiento de instalaciones de riesgo					
Tipo de instalación	**Fecha instalación reforma o modificación**	**Fecha última revisión / inspección**	**Fecha siguiente revisión / inspección**	**Empresa acreditada**	**Informe favorable**
Ascensores, montacargas y elevadores	15/09/05			Thysen	No
Contenedores de pilas y acumuladores					No
Desinfección, desratización y desinsectación				Guadalmedina	No
Energía solar fotovoltaica					No
Revisión de cubierta del edificio o edificios					No
Grupo o grupos electrógenos y SAI					No
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos				SCI	No

Ref.Doc.: PaeCaplX
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Mantenimiento de instalaciones de riesgo					
Tipo de instalación	**Fecha instalación reforma o modificación**	**Fecha última revisión / inspección**	**Fecha siguiente revisión / inspección**	**Empresa acreditada**	**Informe favorable**
Productos peligrosos que se almacenan o procesan					No
Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua					No

Observaciones de las empresas:

-La inspección por parte de la empresa Thysen es mensual.
- Para Contenedores de pilas y acumuladores, se llama a Acosol o similares para su gestión.
- Para Desinfección, desratización y desinsectación, se les llama cuando hay necesidad.

Aportaciones del centro:

- En referencia al apartado "Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma", la empresa solo lleva el mantenimiento de los pulsadores de alarma y de la propia alarma.

Programa de mantenimiento de instalaciones de protección para el curso académico 2023

Mantenimiento de instalaciones de protección					
Tipo de instalación	**Fecha instalación reforma o modificación**	**Fecha última revisión / inspección**	**Fecha siguiente revisión / inspección**	**Empresa acreditada**	**Informe favorable**
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma		15/09/23	15/09/24	Material Contra Incendios, M.C.I, S.L.	N
Extintores de incendios		15/09/23	15/09/24	Material Contra Incendios, M.C.I, S.L.	N
Sistemas de seguridad y alarmas				Segurisur	N
Sistemas de alarma antirrobo				Segurisur	N
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes		15/09/23	15/09/24	Material Contra Incendios, M.C.I, S.L.	N

Observaciones de las empresas:

- En referencia al apartado "Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma", la empresa solo lleva el mantenimiento de los pulsadores de alarma y de la propia alarma.

Aportaciones del centro:

Para los Sistemas de alarma antirrobo y Sistemas de seguridad y alarmas, la empresa hace el mantenimiento anualmente.

9.3. Programa de ejercicios de simulacros

Realización de simulacros. Guía de simulacro

Realización de simulacros de evacuación (o de confinamiento) de emergencia.

1. La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el centro, o en el servicio educativo, en el momento de su realización.
2. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, deberán realizarse obligatoriamente, al menos, uno cada curso escolar en horario lectivo y/o máxima ocupación y, por regla general, sin contar con ayuda externa de los Servicios de Protección Civil o de Extinción de Incendios, sin perjuicio de que el personal dependiente de los citados servicios pueda asistir como observador durante la realización de los simulacros.
3. Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, no deben hacerse simulando situaciones reales de emergencia que impliquen el uso de elementos peligrosos, tales como botes de humo, bengalas u otros, salvo que el ejercicio sea una iniciativa de los Servicios Locales de Protección Civil o Extinción de Incendios, o bien haya sido diseñado y preparado por aquellos, se realice bajo su total supervisión y control, y el Centro cuente con la previa autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación.
4. Con antelación suficiente a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro se lo comunicará a los Servicios Locales de Protección Civil, Extinción de Incendios y Policía Local, a fin de evitar alarmas innecesarias entre la ciudadanía.
5. En la semana previa a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro informará a la comunidad educativa acerca del mismo, a fin de evitar alarmas innecesarias, sin indicar el día ni la hora previstos.
6. Con posterioridad a la realización del simulacro, el profesorado y todo el personal del centro, deberá volver a la normalidad de sus clases y tareas. Los centros docentes y los servicios educativos elaborarán un informe donde se recojan las incidencias de este. La dirección del centro comunicará a los Servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios las incidencias graves observadas durante el simulacro que puedan afectar al normal desempeño de sus funciones en caso de emergencia, asimismo, y en ese caso, lo remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería Educación.
7. Se revisarán periódicamente los medios disponibles para intervenir en caso de emergencia (extintores, alarmas, BIEs, lámparas de emergencia, sistemas automáticos de detección, aviso y extinción de incendios, etc.). Dichas revisiones se efectuarán por empresas homologadas y acreditadas según la normativa vigente.
8. Conocerán la fecha y hora del simulacro la dirección del centro, el Jefe o Jefa de Intervención, el de Control de comunicaciones y el controlador u observador del simulacro, y se garantizará que son atendidas debidamente todas las personas con discapacidad.

Aportaciones del centro a la planificación del simulacro para el curso académico 2023:

-Por lo general, Protección Civil colabora en la realización del simulacro cuando puede, llevando observadores y anotando tiempos.
-Siguiendo recomendación de Protección Civil, solo sabrán de la fecha y hora del simulacro el Jefe de emergencias y el Jefe de intervención.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

Ref.Doc.: PaeCapIX
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

Ref.Doc.: PaeCapIX
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Cada profesor o profesora, en su aula, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.
- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.
- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a sus grupos y se incorporan al mismo comunicándoselo a su profesor.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

Ref.Doc.: PaeCapIX
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándoselo al profesorado.

9.4 Programa de revisión y actualización de documentación

Mantenimiento y actualización del Plan durante el curso académico 2023

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Reunión de constitución de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales		
Reunión del nombramiento del coordinador o coordinadora del I Plan de Salud Laboral y PRL	01/09/23	01/09/24
Reunión de la Comisión de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales (trimestral, etc.)		
EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
Plan de Autoproteción. Modificación del Plan		
Plan de Autoproteción. Actividades formativas realizadas relacionadas con		

EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
el Plan de Autoprotección		
Plan de Autoproteción. Envío a los Servicios Locales de Protección Civil	21/01/19	
Plan de Autoproteción. Aprobación por el Consejo Escolar		

Aportaciones del centro:

- Cada vez que se realiza una modificación importante del Plan de Autoprotección, se subirá a la plataforma Séneca y se dará una copia a los servicios de Protección Civil.

- La revisión del nombramiento del Coordinador o Coordinadora del I Plan de Salud Laboral y PRL se hará a comienzos de curso cada año en consonancia de la normativa vigente.

Mantenimiento de la documentación

Actuación	Efectuada con fecha	Próxima revisión
Inventario de los factores que influyen sobre el riesgo potencial		
Inventario de los medios técnicos de protección		
Confección de planos		
Elaboración del Plan de Autoprotección y planes de actuación		
Incorporación de los medios técnicos previstos para ser utilizados en los planes de actuación (alarmas, señalización, etc.)		
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"		
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los Equipos de Emergencias		
Reuniones informativas para todo el personal del centro		
Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los Equipos de Emergencia		
Primera reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de Autoproteción: pautas a seguir en caso de emergencia"		
Reunión con el Claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación: calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"		
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado, P.A.S) y los usuarios del mismo		

Ref.Doc.: PaeCapIX
Cód.Centro: 29009909
Fecha Generación: 14/11/2023

9.5 Programa auditorías e inspecciones

Auditorías e inspecciones

Observaciones:

- Formación de prevención de riesgos Laborales.
- Formación en primeros auxilios.
- Formación en PRL al alumnado de FP mediante jornadas específicas al respecto.